



"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres de México"

Séptima Sesión Ordinaria del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Dirección de Cultura y Turismo (2023)

En el Municipio de Zinacantepec, Estado de México, siendo las 10:00 horas, del 18 de septiembre de 2023, reunidos en la Casa de Cultura Matilde Zúñiga, Calle Benito Juárez, No. 205, Bo. San Miguel, C.P. 51350, Zinacantepec, Estado de México. Con fundamento en lo dispuesto en los artículos 4 fracción X, 21 fracción IV y 30 Bis fracción II de la Ley para Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios; a los artículos 28, 30 y 31 fracción XI del Reglamento Municipal para la Mejora Regulatoria del Municipio de Zinacantepec, encontrándose reunidos Lic. Jessica Arroyo Ramírez, Presidenta del Comité Interno de Mejora Regulatoria; J. Guadalupe Zarza Vilchis, Secretario del Comité Interno de Mejora Regulatoria; Celso Cerro Rico, Enlace de Mejora Regulatoria; Ana Elena Fabela García, Adriana Valdez Vara y María Teresa Olvera Naranjo. Los integrantes del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Dirección de Cultura y Turismo, con la finalidad de celebrar la Séptima Sesión Ordinaria del Comité Interno de Mejora Regulatoria y habiendo convocado a sus integrantes en tiempo y forma, se procede a la misma bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1- Registro de asistencia.
- 2.- Bienvenida y exposición de motivos por parte de Lic. Jessica Arroyo Ramírez, Presidenta del Comité Interno de la Dirección de Cultura y Turismo.
- 3.- Presentación, discusión y en su caso, aprobación de los formatos 2 DPTS: Tercer Reporte Trimestral de Avance del Programa Anual de Mejora Regulatoria de la Dirección de Cultura y Turismo 2023.
 - 1- Fomento de expresiones y creaciones artístico-culturales.
 - 2.- Padrón Artesanal de Zinacantepec.
 - 3.- Sistematización de los trámites y servicios de la Dirección de Cultura y Turismo.
- 4.- Firma del acta de la Séptima Sesión Ordinaria.
- 5.- Clausura de la Sesión.





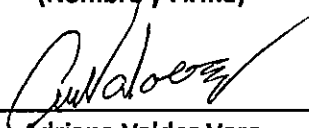
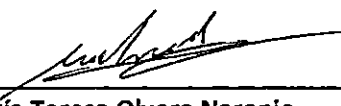
DIRECCIÓN DE CULTURA Y TURISMO

Calle Benito Juárez No. 205, Barrio de San Miguel, Centro Histórico, C.P. 51350, Zinacantepec, Estado de México.
Tel. (722) 9 17 84 57



"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres de México"

Séptima Sesión Ordinaria del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Dirección de Cultura y Turismo.

<p>(Nombre y Firma)</p> <p></p> <hr/> <p>Jessica Arroyo Ramírez Presidenta del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Dirección de Cultura y Turismo.</p>	<p>(Nombre y Firma)</p> <p></p> <hr/> <p>J-Guadalupe Zarza Vilchis Secretario del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Dirección de Cultura y Turismo.</p>
<p>(Nombre y Firma)</p> <p></p> <hr/> <p>Celso Cerro Rico Enlace de Mejora Regulatoria de la Dirección de Cultura y Turismo.</p>	<p>(Nombre y Firma)</p> <p></p> <hr/> <p>Ana Elena Fabela García Vocal del Comité Interno Mejora Regulatoria de la Dirección de Cultura y Turismo.</p>
<p>(Nombre y Firma)</p> <p></p> <hr/> <p>Adriana Valdez Vara Vocal del Comité Interno Mejora Regulatoria de la Dirección de Cultura y Turismo.</p>	<p>(Nombre y Firma)</p> <p></p> <hr/> <p>María Teresa Olvera Naranjo Vocal del Comité Interno Mejora Regulatoria de la Dirección de Cultura y Turismo.</p>



DIRECCIÓN DE CULTURA Y TURISMO

Calle Benito Juárez No. 205, Barrio de San Miguel, Centro Histórico, C.P. 51350, Zinacantepec, Estado de México.
Tel.: (722) 9 17 84 57



"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres de México"

DESAHOGO DEL ORDEN DEL DÍA

1.- PUNTO NÚMERO UNO DEL ORDEN DEL DÍA: Registro de asistencia.

2.- PUNTO NÚMERO DOS DEL ORDEN DEL DÍA: Bienvenida y exposición de motivos a la Séptima Sesión Ordinaria del Consejo Ciudadano, por parte de J. Guadalupe Zarza Vilchis, Secretario del Comité Interno. Hace uso de la palabra la Lic. Jessica Arroyo Ramírez, Presidenta del Comité Interno del Comité Interno del Mejora Regulatoria de la Dirección de Cultura y Turismo, dando la bienvenida a los Integrantes dicho Comité, en el acto seguido se hace el pase de lista de los presentes. Se determina que existe el quórum legal para llevarse a cabo la dicha sesión para la aprobación del porcentaje de avance del tercer trimestre correspondiente a las propuestas sujetas del Programa Anual de Mejora Regulatoria 2023 de la Dirección de Cultura y Turismo, por lo que se declara formalmente abierta dicha sesión.

3.- PUNTO NÚMERO TRES DEL ORDEN DEL DÍA: Presentación, discusión y en su caso, aprobación de los Formatos 2 DPTS; Tercer Reporte Trimestral del Avance del Programa Anual de Mejora Regulatoria 2023, la Lic. Jessica Arroyo Ramírez, Directora de Cultura y Turismo, dará lectura a dichos formatos, no existiendo duda alguna. Por **unanimidad** de votos el comité aprueba los siguientes **puntos de acuerdo**:

1.- Respecto a la propuesta de **Fomento de expresiones y creaciones artístico-culturales**, el comité aprueba el **25%** de avance del **Tercer trimestre 2023** cumpliendo un total de **75%** de avance anual.

2.- Respecto a la propuesta de **Padrón artesanal de Zinacantepec** el comité aprueba el **23%** de avance del **Tercer trimestre 2023** cumpliendo un total de **69%** de avance anual.

3.- Respecto a la propuesta de **Sistematización de los trámites y servicios de la Dirección de Cultura y Turismo**, el comité aprueba el **25%** de avance del **Tercer trimestre 2023** cumpliendo un total de **75%** de avance anual.



DIRECCIÓN DE CULTURA Y TURISMO

Calle Benito Juárez No. 205, Barrio de San Miguel, Centro Histórico, C.P. 51350, Zinacantepec, Estado de México.
Tel.: (722) 9 17 84 57



"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres de México"

4.- PUNTO NÚMERO CUATRO DEL ORDEN DEL DÍA: Firma del acta del acuerdo de la Séptima Sesión Ordinaria. Una vez en acuerdo la aprobación del avance del Programa Anual de Mejora Regulatoria 2023 de la Dirección de Cultura y Turismo, se procede a firmar el acta para su constancia en todas las hojas al margen y alcance los que en ella intervienen.

5. PUNTO NÚMERO CINCO DEL ORDEN DEL DÍA: Clausura de la Séptima Sesión Ordinaria, se agradece la asistencia de los miembros del comité y una vez agotados todos los puntos de la orden del día, se declara concluida la sesión, siendo las 11:00 horas de la fecha y lugar inicialmente citados.

CIERRE DE LA SESIÓN

<p>(Nombre y Firma)</p>  <hr/> <p>Jessica Arroyo Ramírez Presidenta del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Dirección de Cultura y Turismo.</p>	<p>(Nombre y Firma)</p>  <hr/> <p>J- Guadalupe Zarza Vilchis Secretario del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Dirección de Cultura y Turismo.</p>
<p>(Nombre y Firma)</p>  <hr/> <p>Celso Cerro Rico Enlace de Mejora Regulatoria de la Dirección de Cultura y Turismo.</p>	<p>(Nombre y Firma)</p>  <hr/> <p>Ana Elena Fabela García Vocal del Comité Interno Mejora Regulatoria de la Dirección de Cultura y Turismo.</p>
<p>(Nombre y Firma)</p>  <hr/> <p>Adriana Valdez Vara Vocal del Comité Interno Mejora Regulatoria de la Dirección de Cultura y Turismo.</p>	<p>(Nombre y Firma)</p>  <hr/> <p>María Teresa Olvera Naranjo Vocal del Comité Interno Mejora Regulatoria de la Dirección de Cultura y Turismo.</p>

DIRECCIÓN DE CULTURA Y TURISMO



"2023. Año del Septuagésimo Aniversario de Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México"

ZIN/CIMRDOP/ORD/07/2023
SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ INTERNO DE MEJORA
REGULATORIA DE LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS
DEL MUNICIPIO DE ZINACANTEPEC, MÉXICO

En el municipio de Zinacantepec, Estado de México, siendo las 13:30 horas, del día 14 de septiembre de 2023, reuniéndose en la oficina de la Dirección de Obras Públicas, ubicada en Jardín Constitución No.101, Barrio de San Miguel, Col, Centro, Zinacantepec, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 34,35 y 36 de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus principios encontrándose reunidos los C.C. Arq. Aldo Octavio Peña Vilchis, Director de Obras Públicas; Arq. Alejandro Neri Valencia, Subdirector de Obras Públicas; Lic. María del Carmen Reyes Zarza, Jefa de Departamento de Planeación, Normatividad y Manejo de Plataformas y el L.G.E. Ricardo Mejía Díaz Encargado del Área, con la finalidad de celebrar la Séptima Sesión Ordinaria del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Dirección de Obras Públicas del Municipio de Zinacantepec, México, y habiendo convocado a sus integrantes en tiempo y forma, se procede a la misma bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia y declaración de quórum legal.
2. Lectura y aprobación del orden del día
3. De conocimiento de la actualización de las Cédulas de Trámites y servicios (REMTYS) que tiene el área.
4. De conocimiento del segundo avance trimestral del PAMMR en el Sistema de Integración de Módulos para la Gestión para el Ayuntamiento (Intranet).
5. Asuntos generales
6. Clausura

1.- Punto número uno de la orden del día.- Lista de asistencia y declaración del quórum legal.

En uso de la palabra el Presidente del Comité Interno de Mejora Regulatoria, Arq. Aldo Octavio Peña Vilchis, da la bienvenida a los integrantes del Comité presentes y realiza el pase de lista correspondiente, el cual una vez desahogado se determinó que existía el quórum legal para llevar a cabo la Séptima Sesión Ordinaria; por lo que se declara formalmente abierta la Sesión Ordinaria del comité en comento, cediendo la palabra al Enlace y Secretario del Comité Interno de Mejora Regulatoria, L.G.E. Ricardo Mejía Díaz.

2.- Punto número dos del orden del día. – Lectura y aprobación del orden del día.

Con relación al presente punto, el Enlace y secretario del Comité Interno de Mejora Regulatoria procedió a dar lectura al orden del día y lo sometió a votación de los integrantes, por lo que se tomó el siguiente acuerdo:

Acuerdo 01/ZIN/CIMRDOP/ORD/07/2023, se aprueba por unanimidad de votos el presente orden del día.

3.- Punto número tres del orden del día.- De conocimiento de la actualización de las Cédulas de Trámites Y servicios (REMTYS) que tiene el área.

DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS

Jardín Constitución No. 101, Barrio de San Miguel, Centro C.P. 51350, Zinacantepec, México.
Tel.: (722) 9.17.72.35 Ext. 127



"2023. Año del Septuagésimo Aniversario de Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México"

Con relación a este punto, el Enlace del Comité Interno de Mejora Regulatoria hace del conocimiento a los integrantes del Comité, que el día 07 de septiembre del año en curso y con número de oficio ZIN/CMMR/0178/2023, la Coordinación de Mejora Regulatoria solicito la actualización de Cédulas de Trámites y Servicios de cada uno de los procesos que otorga su área, informo a ustedes que la información correspondiente se actualizo en tiempo y forma al área de Mejora Regulatoria,

Por lo que, una vez analizada la propuesta se tomó el siguiente acuerdo:

Acuerdo 02/ZIN/CIMRDOP/ORD/07/2023, se aprueba por unanimidad de votos la actualización de las Cédulas de Trámites y Servicios (REMYTS) que tiene esta área.

4.- Punto número cuatro del orden del día.- De conocimiento del segundo avance trimestral del PAMMR en el Sistema de Integración de Módulos para la Gestión para el Ayuntamiento (Intranet).

Con relación a este punto el Enlace del Comité Interno de Mejora Regulatoria hace del conocimiento a los integrantes del Comité, que se tiene un avance del 66% en las solicitudes y respuestas de la ciudadanía del Municipio de Zinacantepec cabe mencionar que solo se tiene hasta este trimestre dos solicitudes por lo que se tiene únicamente ese avance.

Por lo que, una vez analizada la propuesta se tomó el siguiente acuerdo:

Acuerdo 03/ZIN/CIMRDOP/ORD/07/2023, se aprueba por unanimidad de votos los trabajos que se están ejecutando en el Programa Anual de Mejora Regulatoria

Punto número cinco del orden del día.- Asuntos generales

Siguiendo en este contexto, el Enlace y Secretario del Comité Interno de Mejora Regulatoria, solicita a los integrantes de este Comité, que si tiene algo que manifestar lo hagan: no se presenta comentario alguno, por lo que se procede al siguiente punto del orden del día.

Punto número séptimo del orden del día.- Clausura de la sesión

Una vez agotados los puntos del orden del día y sin existir otro asunto que tratar se declara concluida la Séptima Sesión Ordinaria del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Dirección de Obras Públicas, siendo las 14:30 hrs, de la fecha y lugar inicialmente citados, firmando para su constancia en todas las fojas al margen y alcance los que en ella intervinieron.

DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS

Jardín Constitución.No. 101, Barrio de San Miguel, Centro C.P. 51350, Zinacantepec, México.
Tel.: (722) 9.17.72.35 Ext. 127





"2023: Año del Septuagésimo Aniversario de Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México"

PRESIDENTE DEL COMITÉ INTERNO DE MEJORA REGULATORIA

ENLACE Y SECRETARIO DEL COMITÉ INTERNO DE MEJORA REGULATORIA




ARQ. ALDO OCTAVIO PEÑA VILCHIS **DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS** **L.G.E. RICARDO MEJÍA DÍAZ**

VOCAL DEL COMITÉ INTERNO

VOCAL DEL COMITÉ INTERNO



ARQ. ALEJANDRO NERI VALENCIA



L.D. MARÍA DEL CARMEN REYES ZARZA

LA PRESENTE HOJA DE FIRMAS FORMA PARTE INTEGRAL DEL ACTA DE LA SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ INTERNO DE MEJORA REGULATORIA DE LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS, NO DE ACTA ZIN/CIMRDOP/ORD/07/2023.

DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS

Jardín Constitución No. 101, Barrio de San Miguel, Centro C.P. 51350, Zinacantepec, México.
Tel.: (722) 9.17.72.35 Ext. 127



"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento al Derecho al Voto de las Mujeres en México"

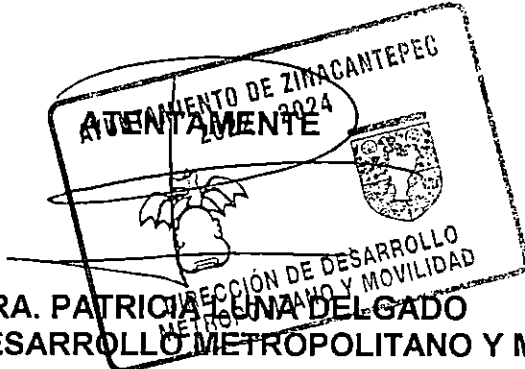
Oficio No.ZIN/DDMyM/0461/2023
Zinacantepec 21 de Septiembre del 2023.

LIC. LILIANA ESTEFANI CRUZ BACILIO
COORDINADORA GENERAL MUNICIPAL DE MEJORA REGULATORIA DEL
AYUNTAMIENTO DE ZINACANTEPEC
P R E S E N T E.

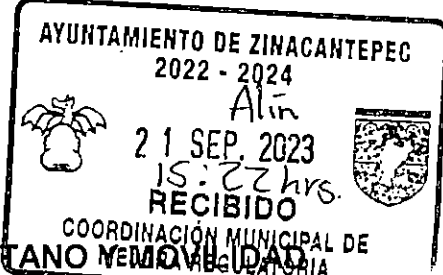

Por este medio le envío un cordial saludo y al mismo tiempo me permito informarle que, en respuesta al oficio que se ingresó a esta Dirección de Desarrollo Metropolitano y Movilidad en fecha 07 de septiembre del 2023 con número ZIN/CMMR/0177/2023. Anexo la documentación requerida que consiste en lo siguiente:

- 1.- ACTA DE LA SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ INTERNO DE MEJORA REGULATORIA.
- 2.- AVANCE TRIMESTRAL DE LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO METROPOLITANO Y MOVILIDAD.

Sin más por el momento, agradezco su atención y me reitero a sus órdenes.



AYUNTAMIENTO DE ZINACANTEPEC
2024
DIRECCIÓN DE DESARROLLO METROPOLITANO Y MOVILIDAD
MTRA. PATRICIA ELENA DELGADO
DIRECTORA DE DESARROLLO METROPOLITANO Y MOVILIDAD



AYUNTAMIENTO DE ZINACANTEPEC
2022 - 2024
Alin
21 SEP. 2023
15:22 hrs.
RECIBIDO
COORDINACIÓN MUNICIPAL DE MEJORA REGULATORIA

DIRECCIÓN DE DESARROLLO METROPOLITANO Y MOVILIDAD



"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México"

SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ INTERNO DIRECCIÓN DE MEDIO AMBIENTE

En el Municipio de Zinacantepec, Estado de México, siendo las **10:00 horas**, del día **20 de septiembre de 2023**, reunidos en la oficina de la **Dirección de Medio Ambiente**, ubicada en **Av. 16 de septiembre S/N esq. con Vialidad Adolfo López Mateos, Zinacantepec, Estado de México**, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 30 Bis fracción II de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios, a los artículos 27, 28, 29 y 30 del Reglamento Municipal para la Mejora Regulatoria del Municipio de Zinacantepec, encontrándose reunidos los **C.C. Dayana Fabiola Julio Pérez (Directora)**, **Luis Eduardo Cera Peña (Subdirector)**, **José Antonio Pacheco Palma (J. Dpto. de Planeación y Educación Ambiental)** y **Omar Antolín Arriaga (J. Dpto. de Ordenamiento Ecológico y Jurídico, Protección y Restauración Forestal)**, con la finalidad de celebrar la **Séptima Sesión** del Comité Interno y habiendo convocado a sus integrantes en tiempo y forma, se procede a la misma bajo el siguiente:-----

----- ORDEN DEL DÍA -----

1. Lista de asistencia y comprobación del quorum legal.
2. Aprobación del orden del día.
3. Informe del cambio del Enlace y Secretario del Comité Interno de Mejora Regulatoria José Antonio Pacheco Palma y Omar Antolín Arriaga como vocal del comité interno.
4. Exposición de motivos.
5. Presentación del informe del Tercer Avance Trimestral 2023.
6. Aprobación de los puntos por parte de los integrantes del quorum.
7. Clausura de la Sesión.

DESARROLLO

Como **Primer Punto**, la C. Dayana Fabiola Julio Pérez, Directora de Medio Ambiente. Pasa lista de asistencia, haciendo de conocimiento a la asamblea que se cuenta con la presencia total de los integrantes del comité interno de mejora regulatoria, por lo que existe el quorum legal para sesionar.

Como **Segundo Punto** la C. Dayana Fabiola Julio Pérez, Directora de Medio Ambiente da a conocer a los integrantes del comité interno de mejora regulatoria el orden del día que refiere a los puntos que se desarrollaran durante la presente sesión, para su correspondiente aprobación.

Como **Tercer Punto** la Presidenta del Comité informa que el C. José Antonio Pacheco Palma, será el Enlace y Secretario del Comité Interno de Mejora Regulatoria y el C. Omar Antolín Arriaga será el vocal del Comité Interno.

Como **Cuarto Punto** el C. José Antonio Pacheco Palma realiza la exposición de motivos en la cual se informa que se dará cumplimiento a la entrega del informe del Tercer Avance Trimestral 2023 de la Dirección de Medio Ambiente en relación al Programa Anual de Mejora Regulatoria del Municipio de Zinacantepec.

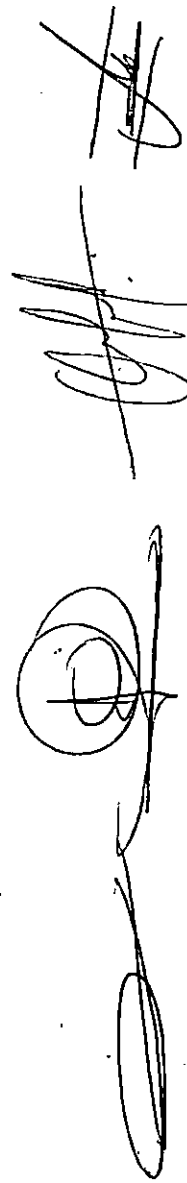
Como **Quinto Punto** se presenta el cumplimiento y evidencias del informe del Tercer Avance Trimestral 2023 cumpliendo con el 25%; teniendo un acumulado del 75%.

Como **Sexto Punto** una vez presentado y analizado cada punto, se solicita a los presentes levantar la mano si están a favor de los puntos; aprobando así cada uno de ellos.

Como **Séptimo Punto** clausura de la Séptima Sesión del comité interno de mejora regulatoria, se da por concluida siendo las 10:30 horas del día 20 de septiembre de 2023, firmando los que en ella intervinieron.

ACUERDOS

Dar seguimiento a los puntos de Mejora regulatoria de la Dirección, para la atención adecuada de la ciudadanía.



CIERRE DE SESIÓN

PRESIDENTE DEL COMITÉ INTERNO DE
MEJORA REGULATORIA

Dayana Fabiola Julio Pérez

ENLACE Y SECRETARIO DEL COMITÉ
INTERNO DE MEJORA REGULATORIA

José Antonio Pacheco Palma

VOCAL DE COMITÉ INTERNO

Luis Eduardo Cera Peña

VOCAL DE COMITÉ INTERNO

Omar Antolín Arriaga



"2023. AÑO DEL SEPTUAGÉSIMO ANIVERSARIO DEL RECONOCIMIENTO DE DERECHO AL VOTO DE LAS MUJERES EN MÉXICO"

ACTA DE LA SEPTIMA SESIÓN ORDINARIA 2023 DEL COMITÉ INTERNO DE MEJORA REGULATORIA DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA DE ZINACANTEPEC

En el Municipio de Zinacantepec, Estado de México, siendo las 10:00 horas, del día 20 de septiembre de 2023, reunidos en la oficina de la Unidad de Transparencia, ubicada en Jardín Constitución No. 101, Barrio San Miguel Centro C.P. 51350, Zinacantepec, Estado de México con fundamento en lo dispuesto en los artículos 30 Bis fracción II de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios, a los artículos 27, 28, 29 y 30 del Reglamento Municipal para la Mejora Regulatoria del Municipio de Zinacantepec, encontrándose reunidos los siguientes servidores públicos; Brenda Selene Hernández López, Titular de la Unidad de Transparencia y el Lic. Irving Octavio Díaz Camacho integrante de la Unidad de Transparencia, con la finalidad de celebrar la Séptima Sesión Ordinaria del Comité Interno y habiendo convocado a sus integrantes en tiempo y forma, se precede a la misma bajo el siguiente:-----

-----ORDEN DEL DÍA -----

1. Lista de asistencia y declaración del quorum legal.
2. Lectura y aprobación del Orden del Día.
3. Presentación y en su caso, aprobación del Tercer Reporte del Programa Anual de Mejora Regulatoria 2023.
4. Asuntos generales.
5. Clausura de la sesión.

-----DESARROLLO DE LA SESIÓN-----

1. LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DEL QUORUM LEGAL

En su uso de la palabra, Brenda Selene Hernández López, Titular de la Unidad de Transparencia, da la bienvenida a la Séptima Sesión Ordinaria 2023 del Comité Interno de Mejora Regulatoria, así mismo con fundamento en el artículo 29 del Reglamento de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus municipios, solicito al Lic. Irving Octavio Díaz Camacho verificar la existencia del quorum legal para llevar a cabo la sesión, quien informo que se encontraba la totalidad de los integrantes; por lo que se solicitó continuar con el desahogo del siguiente punto del orden del día.

UNIDAD DE TRANSPARENCIA



"2023. AÑO DEL SEPTUAGÉSIMO ANIVERSARIO DEL RECONOCIMIENTO DE DERECHO AL VOTO DE LAS MUJERES EN MÉXICO"

2. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

El Lic. Irving Octavio Díaz Camacho, procedió a dar lectura al Orden del Día propuesto, el cual fue aprobado por unanimidad, por lo que se continua con el desahogo del siguiente punto.

3. PRESENTACIÓN Y EN SU CASO, APROBACIÓN DEL TERCER REPORTE DEL PROGRAMA ANUAL DE MEJORA REGULATORIA 2023:

- A. **Reporte de avance de Asesoría técnica en materia de Acceso a la Información Pública, en forma personal o escrita del portal SAIMEX.**

Se reporta un avance de cumplimiento del 25% correspondiente al Tercer Trimestre del ejercicio fiscal 2023 en el Programa Anual de Mejora Regulatoria 2023. Reportando hasta el momento un acumulado del 75% de cumplimiento.

- B. **Reporte de avance de Asesoría técnica en materia de Acceso, Rectificación, Cancelación y Oposición del Estado de México, en forma personal o escrita del portal SARCOEM.**

Se reporta un avance de cumplimiento del 25% correspondiente al Tercer Trimestre del ejercicio fiscal 2023 en el Programa Anual de Mejora Regulatoria 2023. Reportando hasta el momento un acumulado del 100% de cumplimiento.

Al no haber más comentarios, se sometió a consideración de los integrantes del Comité la aprobación del reporte por unanimidad, generando el siguiente acuerdo:

ACUERDO

Acuerdo 1. Los integrantes del Comité interno de Mejora Regulatoria de la Unidad de Transparencia aprueban el 25% de avance correspondiente al Segundo Avance Trimestral del programa anual 2023, obteniendo hasta el momento un acumulado del 75% de cumplimiento del siguiente tramite:

- A. **Reporte de avance de Asesoría técnica en materia de Acceso a la Información Pública, en forma personal o escrita del portal SAIMEX.**

Acuerdo 2. Los integrantes del Comité interno de Mejora Regulatoria de la Unidad de Transparencia aprueban el 25% de avance correspondiente al Segundo Avance Trimestral del programa anual 2023, obteniendo hasta el momento un acumulado del 100% de cumplimiento del siguiente tramite:

- B. **Reporte de avance de Asesoría técnica en materia de Acceso, Rectificación, Cancelación y Oposición del Estado de México, en forma personal o escrita del portal SARCOEM.**



"2023. AÑO DEL SEPTUAGÉSIMO ANIVERSARIO DEL RECONOCIMIENTO DE DERECHO AL VOTO DE LAS MUJERES EN MÉXICO"

4. ASUNTOS GENERALES.

En uso de la palabra Brenda Selene Hernández López, pregunta si alguno de los integrantes desea hacer uso de la palabra para tratar algún tema de carácter general, al no haber comentarios se continúa con el siguiente punto del orden del día.

5. CIERRE DE LA SESIÓN

Una vez agotados los puntos del Orden del Día, siendo las 10:25 horas del día 20 de septiembre de 2023, Brenda Selene Hernández López, declaró formalmente clausurada la Sesión, agradeciendo a los asistentes su presencia, firmando al calce y al margen quienes intervinieron en esta sesión para su constancia legal.

PRESIDENTE DEL COMITÉ INTERNO DE MEJORA REGULATORIA

ENLACE Y SECRETARIO DEL COMITÉ INTERNO DE MEJORA REGULATORIA

BRENDA SELENE HERNÁNDEZ LÓPEZ	LIC. IRVING OCTAVIO DÍAZ CAMACHO	
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA ZINACANTEPEC	ENLACE MEJORA REGULATORIA UNIDAD DE TRANSPARENCIA ZINACANTEPEC	

SIN TEXTO

UNIDAD DE TRANSPARENCIA

JARDÍN CONSTITUCIÓN #111 BARRIO SAN MIGUEL CENTRO C.P. 51000
ZINACANTEPEC, ESTADO DE MÉXICO





"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México"

SEPTIMA SESIÓN DE COMITÉ INTERNO DE LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO

En el Municipio de Zinacantepec, Estado de México, siendo las 15:30 horas, del día 21 de septiembre de 2023, reunidos en la oficina de la Dirección de Desarrollo Económico, ubicada en Jardín Constitución 101, Barrio de San Miguel, Zinacantepec, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 21, 25, 26, 27, 28 30 Bis. de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios, artículos 28, 29, 30, 31 fracciones III, XI, 32 fracciones II, III del Reglamento Municipal para la Mejora Regulatoria del Municipio de Zinacantepec, encontrándose reunidos los C.C. Lic. Roberto Germán Flores Patoni, Presidente del Comité interno de Desarrollo Económico; Alejandro Pablo Vargas Santana, Secretario del Comité Interno de Desarrollo Económico; Lic. Elizabeth Ocampo Zarza, Vocal del Comité interno de Desarrollo Económico, con la finalidad de celebrar la **Séptima Sesión** del Comité Interno y habiendo convocado a sus integrantes en tiempo y forma, se procede a la misma bajo el siguiente:

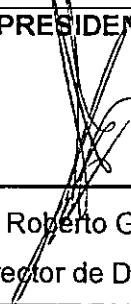
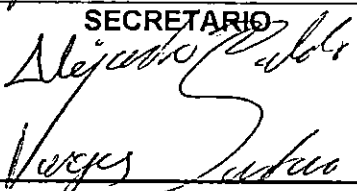

ORDEN DEL DÍA

- I. Pase de lista y firma de asistencia
- II. Declaración del Quórum Legal
- III. Lectura y aprobación del orden del día.
- IV. Temas a tratar:
 - a) Seguimiento y cumplimiento al Programa Anual de Mejora Regulatoria 2023.
- V. Acuerdos
- VI. Cierre de la Sesión



DESARROLLO DE LA ORDEN DEL DÍA

PUNTO NÚMERO UNO DE LA ORDEN DEL DÍA.- Pase de lista y firma de asistencia. En uso de la palabra el Presidente del Comité Lic. Roberto Germán Flores Patoni, dio la bienvenida a los integrantes del Comité Interno de Mejora Regulatoria y solicitó al Secretario del Comité C. Alejandro Pablo Vargas Santana, realizará el pase de lista y firma de asistencia; una vez desahogado, se continua el con el siguiente punto.

PRESIDENTE DEL COMITÉ 
Lic. Roberto German Flores Patoni, Director de Desarrollo Económico
SECRETARIO 
C. Alejandro Pablo Vargas Santana, Enlace de Mejora Regulatoria del área
VOCAL 
Lic. Elizabeth Ocampo Zarza Jefa del Departamento de Empleo

PUNTO NÚMERO DOS DEL ORDEN DEL DÍA.- Declaración del Quórum Legal. Derivado del desahogo del punto anterior, se determinó que existía quórum por lo que en uso de la palabra el Secretario del Comité C. Alejandro Pablo Vargas Santana, informa que existe el quórum para llevar a cabo la **Séptima Sesión** del Comité Interno, por lo que siendo las 15:33 horas, se declaró formalmente



abierta la **Séptima Sesión** del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Dirección de Desarrollo Económico.

PUNTO NÚMERO TRES DEL ORDEN DEL DÍA.- Lectura y aprobación del Orden del Día. En uso de la palabra el Presidente del Comité Lic. Roberto German Flores Patoni, solicitó al Secretario del Comité C. Alejandro Pablo Vargas Santana, someter a votación la propuesta del Orden del Día, a lo cual:

Por unanimidad de votos, los integrantes del Comité Interno de Mejora Regulatoria, **aprobaron el Orden Día** de la Séptima Sesión del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Dirección de Desarrollo Económico.

PUNTO NÚMERO CUATRO DEL ORDEN DEL DÍA. -Temas a tratar:

a) Seguimiento y cumplimiento al Programa Anual de Mejora Regulatoria 2023.

En el desahogo del inciso: a) En uso de la palabra el Presidente del Comité Lic. Roberto German Flores Patoni, solicitó el Reporte Trimestral de Avance del Programa Anual (RTAPA) y evidencias de cumplimiento referentes al **trámite prioritario** DE/01/2023 denominado Solicitud del Dictamen Municipal de Giro; una vez revisados por los integrantes del Comité se entregó al Presidente del Comité Lic. Roberto German Flores Patoni y derivado a la actualización que se realizara al Reglamento del Comité Municipal de Dictamen de Giro, el formato (RTAPA) correspondiente al primer trimestre tiene un avance de cumplimiento del 0 %.

Una vez desahogado, se continua el con el siguiente punto.

PUNTO NÚMERO CINCO DEL ORDEN DEL DÍA.- Acuerdos. Con la finalidad de cumplir en tiempo y forma se acuerda enviar a la Coordinación Municipal de Mejora Regulatoria del Ayuntamiento de Zinacantepec, mediante **Oficio No. ZIN/DDE/0591/2023** la presente Sesión el formato de Reporte Trimestral de Avance del Programa Anual (RTAPA). Una vez desahogado, se continua el con el siguiente punto.



PUNTO NÚMERO SEIS DEL ORDEN DEL DÍA.- Cierre de la Sesión. Una vez agotadas la totalidad de los puntos del Orden del Día, el Presidente del Comité Lic. Roberto German Flores Patoni, siendo las 15:48 hrs. da por clausura la Séptima Sesión del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Dirección de Desarrollo Económico.

PRESIDENTE DEL COMITÉ

Lic. Roberto German Flores Patoni,
Director de Desarrollo Económico

SECRETARIO

C. Alejandro Pablo Vargas Santana,
Enlace de Mejora Regulatoria del área

VOCAL

Lic. Elizabeth Ocampo Zarza
Jefa del Departamento de Empleo



"2023, Año del septuagésimo aniversario del reconocimiento de derecho al voto de las mujeres en México"

ACTA DE LA SEPTIMA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ INTERNO DE MEJORA REGULATORIA DE LA DIRECCIÓN MUNICIPAL DE LA MUJER.

En el Municipio de Zinacantepec, Estado de México el día 15 de septiembre del 2023, a las 9:30 horas, reunidas en las oficinas de la Dirección Municipal de la Mujer, sito dentro de las Instalaciones de Casa de Cultura "Matilde Zúñiga", Calle Benito Juárez # 205, Barrio de San Miguel, se reúne el Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Dirección Municipal de la Mujer; Lcda. Alexae Trejo Velázquez Directora Municipal de la Mujer y Presidenta de ésta Comisión, Lcda. Berenice García Jiménez enlace de Mejora Regulatoria, Lcda. Diana Laura Reyes García, encargada del Departamento de Equidad de Género y la Lcda. Rosalba Aguilar Jasso, encargada del Departamento de Igualdad Sustantiva en calidad de testigos, con la finalidad de celebrar la septima sesión ordinaria del Comité Interno de Mejora Regulatoria y habiendo convocado a sus integrantes en tiempo y forma para desahogar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1. Bienvenida por parte de la Lda. Alexae Trejo Velázquez Directora Municipal de la Mujer.
2. Pase de lista y declaración del Quorum Legal.

DIRECCIÓN MUNICIPAL DE LA MUJER

Calle Benito Juárez #205, Bo. De San Miguel C.P.51350 Zinacantepec, México
Tel.: (722) 9177209





"2023, Año del septuagésimo aniversario del reconocimiento de derecho al voto de las mujeres en México"

3. Lectura y en su caso aprobación del orden del día.
4. Reestructuración del Comité Interno de Mejora regulatoria
5. Exposición por parte de la Directora Municipal de la Mujer, sobre el avance del tercer trimestre de Mejora Regulatoria.
6. Informe sobre la normatividad interna de la Dirección
7. Asuntos generales
8. Clausura de Sesión

.....DESARROLLO DE LA SESIÓN.....

Para el desahogo del **Primer** punto del orden del día y en uso de la voz, la Lcda. Allexae Trejo Velázquez Directora Municipal de la Mujer, da la bienvenida a los integrantes de dicho Comité.....

En desahogo del **Segundo** punto del orden del día, la presidenta del Comité interno de Mejora Regulatoria, Lcda. Allexae Trejo Velázquez revisó las listas de asistencia y procedió a declarar el Quorum Legal.....

DIRECCIÓN MUNICIPAL DE LA MUJER

Calle Benito Juárez #205, Bo. De San Miguel C.P.51350 Zinacantepec, México
Tel.: (722) 9177209





"2023, Año del septuagésimo aniversario del reconocimiento de derecho al voto de las mujeres en México"

Para el desahogo del tercer punto del orden del día la Lda. Alexae Trejo Velázquez directora municipal de la mujer y presidenta del Comité Interno de Mejora Regulatoria, sometió a consideración de los integrantes del Comité Interno de Mejora Regulatoria el orden del día, el cual fue aprobado por unanimidad.....

En el cuarto punto del orden del día se procede a la reestructuración del comité interno para incluir a la nueva titular de la Dirección Municipal de la mujer, Lcda. Alexae Trejo Velázquez como presidenta del comité interno de Mejora Regulatoria.

Para el desahogo del quinto punto del orden del día, la directora Municipal de la Mujer y presidenta del Comité Interno de Mejora Regulatoria, Lda. Alexae Trejo Velázquez expone el avance del tercer trimestre de la Dirección Municipal de la mujer y lo somete a consideración del comité interno de mejora regulatoria; mismo que se aprueba por unanimidad de votos.....

En relación al desahogo del sexto punto del orden del día la directora manifiesta que la actualización del manual de procedimientos está en proceso y en cuanto al reglamento interno no existe reglamento en los archivos de la dirección.....

Continuando con el desahogo del séptimo punto del orden del día, la directora Municipal de la Mujer y presidenta del Comité interno de Mejora Regulatoria, Lcda. Alexae Trejo Velázquez pregunta a los integrantes del comité si hay algo que quieran mencionar, a lo cual el resto de las integrantes responden que no.....

(Handwritten signatures)

DIRECCIÓN MUNICIPAL DE LA MUJER





Calle Benito Juárez #205, Bo. De San Miguel C.P.51350 Zinacantepec, México
Tel.: (722) 9177209





"2023, Año del septuagésimo aniversario del reconocimiento de derecho al voto de las mujeres en México"

Para el desahogo del octavo punto del orden del día la directora Municipal de la Mujer y presidenta del Comité interno de Mejora Regulatoria, la Lcda. Alexae Trejo Velázquez procede a clausurar la sesión a las 11:00 horas del día 15 de septiembre del 2023.

NOMBRE, PUESTO Y FIRMA Lcda. Alexae Trejo Velázquez 	NOMBRE, PUESTO Y FIRMA Lcda. Berenice García Jiménez 
Directora Municipal de la Mujer	Enlace de Mejora Regulatoria
NOMBRE, PUESTO Y FIRMA Lcda. Diana Laura Reyes García 	NOMBRE, PUESTO Y FIRMA Lcda. Rosalba Aguilar Jasso 
Encargada del Departamento de Equidad de género	Encargada del Departamento de Igualdad Sustantiva

DIRECCIÓN MUNICIPAL DE LA MUJER

Calle Benito Juárez #205, Bó. De San Miguel C.P. 51350 Zinacantepec, México
Tel.: (722) 9177209





DEFENSORÍA
MUNICIPAL DE
**DERECHOS
HUMANOS**
ZINACANTEPEC



ZINACANTEPEC
GOBIERNO CERCAÑO E INCLUYENTE

"2022. Año del Quincentenario de Toluca, Capital del Estado de México"

SEPTIMA SESIÓN ORDINARIA DE COMITÉ INTERNO DEFENSORIA MUNICIPAL DE DERECHOS HUMANOS

En el Municipio de Zinacantepec, Estado de México, siendo las 12:00 horas, del día 20 de septiembre de 2023, reunidos en la oficina de la Defensoría Municipal de Derechos Humanos, ubicada en Benito Juárez 205, Barrio de San Miguel, Zinacantepec, Estado de México; con fundamento en lo dispuesto en los artículos 30 Bis fracción II de la Ley de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios, a los artículos 27, 28, 29 y 30 del Reglamento Municipal para la Mejora Regulatoria del Municipio de Zinacantepec, encontrándose reunidos los C.C. M. en D.P. José Roberto González Fabián y Erika Hernández Rojas, con la finalidad de celebrar la Séptima Sesión ordinaria del Comité Interno y habiendo convocado a sus integrantes en tiempo y forma, se procede a la misma bajo el siguiente: -----

ORDEN DEL DÍA

- 1.- Pase de lista.-----
- 2.- Aprobación del tercer reporte trimestral 2023 con un avance del 75% por parte de los integrantes del Comité interno de Mejora regulatoria.-----
- 3.- Firma del Acta.-----
- 4.- Cierre de sesión.-----

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DIA

En uso de la palabra el Defensor Municipal manifestó: Buenas tardes compañera, me es muy grato darle nuevamente la bienvenida a una sesión más del Comité Interno de Mejora Regulatoria; en base en lo establecido en el Reglamento de Mejora Regulatoria y bajo el principio rector de progresividad, esta Defensoría Municipal se compromete a mantener un proceso permanente de calidad y a la implementación de sistemas, para contribuir a la desregulación, la simplificación y la prestación eficiente y eficaz del servicio público. Habiendo hecho el pase de lista correspondiente y habiendo quórum legal, procedemos a la revisión del indicador de metas, llevándose a cabo la aprobación procedemos a la firma del Acta correspondiente, motivo por el cual, una vez que se procedió al análisis de los mismos, el Comité llegó a los siguientes: -----

ACUERDOS

PRIMERO. Aprobación del Tercer reporte de avance trimestral 2023.-----

CIERRE DE SESION

Por lo que una vez agotados y desahogados los puntos a tratar, se procede a clausurar la presente sesión del Comité Interno de Mejora Regulatoria, siendo las doce horas con quince minutos del día veinte de septiembre de dos mil veintitrés, firmando al margen los que en ella intervinieron para debida constancia y para todos los efectos legales a que haya lugar.-----

**PRESIDENTE DEL COMITÉ INTERNO DE MEJORA
REGULATORIA**

**ENLACE Y SECRETARIO DEL COMITÉ
INTERNO DE MEJORA REGULATORIA**

AYUNTAMIENTO DE ZINACANTEPEC
2022 - 2024

M. EN D.P. JOSE ROBERTO GONZALEZ FABIAN

ERIKA HERNANDEZ ROJAS

DEFENSORÍA MUNICIPAL DE
DERECHOS HUMANOS

DEFENSORIA MUNICIPAL DE DERECHOS HUMANOS

BENITO JUÁREZ NO. 205 BARRIO SAN MIGUEL ZINACANTEPEC, MÉXICO
Tel: (722) 935 9837



"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México".

**SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ INTERNO DE MEJORA
REGULATORIA
DIRECCIÓN DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE
DE ZINACANTEPEC**

En el Municipio de Zinacantepec, Estado de México, siendo las doce horas con dos minutos, del día 18 de Septiembre de 2023, reunidos en la oficina de la Dirección del Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de Zinacantepec, ubicada en: Circuito Miguel de la Madrid, número 101, C.P. 51350, Barrio del Calvario, Zinacantepec, Estado de México, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 30 Bis fracción II de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios, a los artículos 27, 28, 29 y 30 del Reglamento Municipal para la Mejora Regulatoria del Municipio de Zinacantepec, encontrándose reunidos en las instalaciones, los C.C. Daniel Agallo Vicent, Director del Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de Zinacantepec y la LCPF. Jenny Sotelo Arroyo, Titular de la Unidad UIPPE, con la finalidad de celebrar la Séptima Sesión Ordinaria del Comité Interno de Mejora Regulatoria del Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de Zinacantepec y habiendo convocado a sus integrantes en tiempo y forma, se procede a la misma bajo el siguiente: -----

ORDEN DEL DÍA -----

1. Lista de asistencia y declaración del quorum legal. -----
2. Lectura y aprobación del orden del día. -----
3. Discusión y aprobación en su caso, del trámite a evaluar de nombre "Solicitud de préstamo de instalaciones deportivas" por la Coordinación de Mejora Regulatoria del Ayuntamiento de Zinacantepec. -----
4. Discusión y aprobación en su caso, de la solicitud que presenta el C. Daniel Agallo Vicent de las evidencias documentales de las solicitudes de préstamo de las instalaciones deportivas, recibidas en el tercer trimestre del ejercicio fiscal 2023 de la administración 2022-2024. -----
5. Asuntos generales. -----
6. Clausura de la Séptima Sesión Ordinaria del Comité Interno de Mejora Regulatoria del Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de Zinacantepec, Estado de México periodo 2022-2024. -----

En el desahogo del **PRIMER Y SEGUNDO PUNTO** del orden del día, la LCPF. Jenny Sotelo Arroyo, secretaria del Comité Interno de Mejora Regulatoria del Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de Zinacantepec, una vez que pasa



"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México".
lista de presentes, hace y da vista al C. Daniel Agallo Vicent, presidente del Comité Interno del Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de Zinacantepec, que existe quorum legal para sesionar. -----

En el desahogo del TERCER PUNTO del orden del día, la LCPF. Jenny Sotelo Arroyo, secretaria del Comité Interno de Mejora Regulatoria del Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de Zinacantepec, refiere que es el relativo a la **DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO, DEL TRÁMITE A EVALUAR DE NOMBRE "SOLICITUD DE PRÉSTAMO DE INSTALACIONES DEPORTIVAS" POR LA COORDINACIÓN DE MEJORA REGULATORIA DEL AYUNTAMIENTO DE ZINACANTEPEC.** -----

----- ACUERDO 013 -----

La LCPF. Jenny Sotelo Arroyo, por instrucciones del presidente del Comité Interno de Mejora Regulatoria del Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de Zinacantepec solicita la votación y, se aprueba por unanimidad de votos, **EL TRÁMITE A EVALUAR DE NOMBRE "SOLICITUD DE PRÉSTAMO DE INSTALACIONES DEPORTIVAS" POR LA COORDINACIÓN DE MEJORA REGULATORIA DEL AYUNTAMIENTO DE ZINACANTEPEC.** -----

Informando en el desahogo del CUARTO PUNTO del orden del día, La LCPF. Jenny Sotelo Arroyo, secretaria del Comité Interno de Mejora Regulatoria del Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de Zinacantepec, refiere que es el relativo a la **DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO, DE LA SOLICITUD QUE PRESENTA EL C. DANIEL AGALLO VICENT DE LAS EVIDENCIAS DOCUMENTALES DE LAS SOLICITUDES DE PRÉSTAMO DE LAS INSTALACIONES DEPORTIVAS, RECIBIDAS EN EL TERCER TRIMESTRE DEL EJERCICIO FISCAL 2023 DE LA ADMINISTRACIÓN 2022-2024.** -----

----- ACUERDO 014 -----

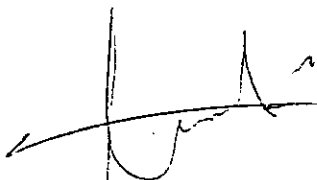
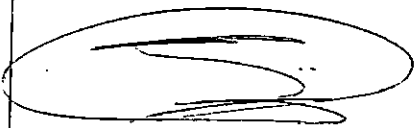
La LCPF. Jenny Sotelo Arroyo, por instrucciones del presidente del Comité Interno de Mejora Regulatoria del Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de Zinacantepec solicita la votación y, se aprueba por unanimidad de votos, **LAS EVIDENCIAS DOCUMENTALES DE LAS SOLICITUDES DE PRÉSTAMO DE LAS INSTALACIONES DEPORTIVAS, RECIBIDAS EN EL TERCER TRIMESTRE DEL EJERCICIO FISCAL 2023 DE LA ADMINISTRACIÓN 2022-2024.** -----



"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México".

En el desahogo del **QUINTO PUNTO** del orden del día, relativo a asuntos generales, no se hace mención alguna sobre este punto, por lo que se procede a continuar con el siguiente punto. -----

En el desahogo del **SEXTO PUNTO** del orden del día, el C. Daniel Agallo Vicent, presidente del Comité Interno de Mejora Regulatoria del Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte del mismo municipio, por lo que siendo las doce horas con cincuenta minutos del día 18 de Septiembre del año 2023, da por clausurada la Séptima Sesión Ordinaria del Comité Interno de Mejora Regulatoria del Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de Zinacantepec, periodo 2022-2024, firmando al margen y al calce para todos los efectos legales a que haya lugar, todos los que en ella intervinieron. -----

<p>PRESIDENTE DEL COMITÉ INTERNO DE MEJORA REGULATORIA</p>  <p>C. Daniel Agallo Vicent</p>	<p>ENLACE Y SECRETARIA DEL COMITÉ INTERNO DE MEJORA REGULATORIA</p>  <p>LCPF. Jenny Soteio Arroyo</p>
---	---



"2023, Año del septuagésimo aniversario del reconocimiento de derecho al voto de las mujeres en México"

ACTA DE LA SEPTIMASESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ INTERNO DE MEJORA REGULATORIA DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE LA JUVENTUD

En el Municipio de Zinacantepec, Estado de México, siendo las 12:00 horas, del día 21 de septiembre del 2023, reunidos en las oficinas del Instituto Municipal de la Juventud ubicadas en Casa de cultura Matilde Zúñiga con domicilio Calle Benito Juárez N.105, San Miguel Zinacantepec, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 30 Bis fracción II de la Ley de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios; a los artículos 27, 28, 29 y 30 del Reglamento Municipal para la Mejora Regulatoria del Municipio de Zinacantepec, encontrándose reunidos los C.C. Director del Instituto Municipal de la juventud y Presidente del comité interno de Mejora Regulatoria Lic. Luis Fernando Ortiz Hill; Jefe del Área de Planeación Estratégica y Desarrollo Integral, Enlace y Secretario del Comité Interno de Mejora Regulatoria Lic. Fernando Becerril Nava, Vocal de Comité Interno Lic. Itzia Roxana Pérez López y Vocal del Comité Interno Lic. Gabriela González Guadarrama, con la finalidad de celebrar la séptima sesión ordinaria de comité interno de Mejora Regulatoria del Instituto Municipal de la Juventud.

ORDEN DEL DÍA

1. Pase de lista y declaración de quórum legal
2. Presentación y aprobación del orden del día
3. Reestructuración del Comité Interno de Mejora regulatoria
4. Presentación del tercer reporte trimestral 2023, del programa anual de Mejora Regulatoria
5. Presentación del porcentaje alcanzado en el tercer avance trimestral
6. Manual de procedimientos y Reglamento Interno
7. Asuntos generales
8. Clausura de Sesión



DESARROLLO DE LA ORDEN DEL DÍA

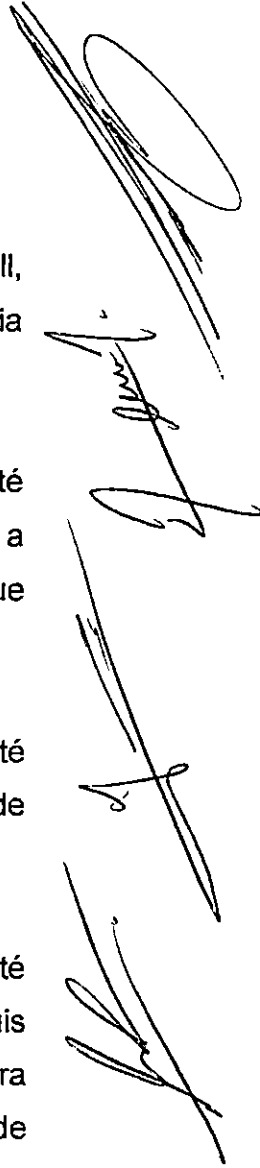
En desahogo del primer punto del orden del día el Lic. Luis Fernando Ortiz Hill, presidente del comité interno de Mejora Regulatoria, revisó las listas de asistencia y declaro la existencia del quórum legal para sesionar.

Para el desahogo del segundo punto del orden del día, el presidente del comité interno de Mejora Regulatoria, dio lectura a la orden del día y sometió a consideración de los integrantes del comité interno del mismo, el cual fue aprobado por unanimidad.

Para el tercer punto del orden del día se procede a la reestructuración del comité interno para incluir a la Lic. Gabriela González Guadarrama, como vocal de comité interno de Mejora Regulatoria.

Para el desahogo del cuarto punto del orden del día, el presidente del Comité interno de Mejora Regulatoria del Instituto Municipal de la Juventud, Lic. Luis Fernando Ortiz Hill, pide al Lic. Fernando Becerril Nava enlace de mejora regulatoria, haga la presentación del tercer reporte trimestral del año en curso de Mejora Regulatoria del Instituto Municipal del Instituto Municipal de la Juventud.

Para el desahogo del quinto punto del orden del día, el presidente del Comité Interno de Mejora Regulatoria del Instituto Municipal de la Juventud, Lic. Luis Fernando Ortiz Hill, presenta el porcentaje alcanzado en el tercer avance trimestral del programa anual de Mejora Regulatoria 2023, el cual es sometido a consideración, mismo que se aprueba por unanimidad de votos, así mismo pregunta a los integrantes del comité si hay algo que quieran mencionar, a lo cual el resto de las integrantes responden que no existe ningún comentario.


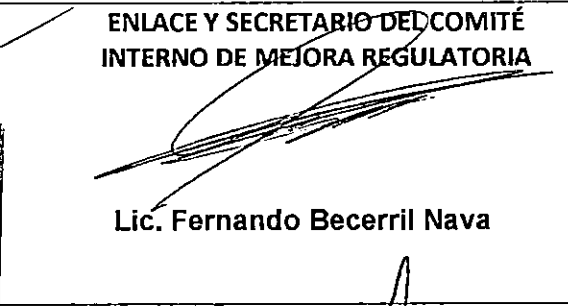
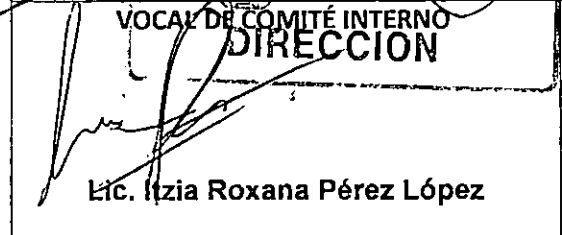
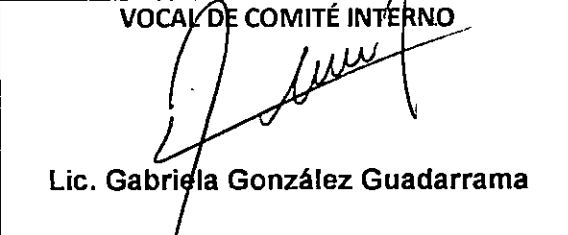




Para el desahogo del sexto punto del orden del día, el presidente del Comité interno de Mejora Regulatoria del Instituto Municipal de la Juventud, Lic. Luis Fernando Ortiz Hill, expone que el Manual de Procedimientos y el Reglamento Interno del Instituto fueron presentados ante la comisión de reglamentación, mismos que han sido aprobados y se espera sean publicados en gaceta.

Para el desahogo del séptimo punto del orden del día, el presidente del comité interno de Mejora Regulatoria del Instituto Municipal de la Juventud Lic. Luis Fernando Ortiz Hill, pregunta a los integrantes del comité si hay algo que quieran mencionar, a lo cual el resto de las integrantes responden que no.

Para el desahogo del octavo punto del orden del día el presidente del comité interno el Lic. Luis Fernando Ortiz Hill da por finalizada la sesión a las 12:40 horas, del día 21 de septiembre del 2023.

<p>PRESIDENTE DEL COMITÉ INTERNO DE MEJORA REGULATORIA</p>  <p>IMJZ AYUNTAMIENTO DE ZINACANTEPEC 2022 - 2024 Lic. Luis Fernando Ortiz Hill</p>	<p>ENLACE Y SECRETARIO DEL COMITÉ INTERNO DE MEJORA REGULATORIA</p>  <p>Lic. Fernando Becerril Nava</p>
<p>VOCAL DE COMITÉ INTERNO DIRECCION</p>  <p>Lic. Itzia Roxana Pérez López</p>	<p>VOCAL DE COMITÉ INTERNO</p>  <p>Lic. Gabriela González Guadarrama</p>



“2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México”

COMITÉ INTERNO DE MEJORA REGULATORIA DEL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE ZINACANTEPEC 2022-2024.

ZINACANTEPEC, MÉXICO A 20 DE SEPTIEMBRE DE 2023. SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ INTERNO DE MEJORA REGULATORIA.

En el Municipio de Zinacantepec, Estado de México el día 20 de septiembre de 2023, siendo las 13:00 hrs, reunidos en las oficinas del Organismo Público Descentralizado para la Prestación de los Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Zinacantepec, ubicada en Niños Héroes No. 120, Barrio de San Miguel, San Miguel Zinacantepec, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 21 fracción IV de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios, artículos 27, 28, 29 Y 30 del Reglamento Municipal para la Mejora Regulatoria del Municipio de Zinacantepec, encontrándose reunidos el Lic. Iván Saucedo Sánchez, Director General del OPDAPAS Zinacantepec, Lic. Luis Eric Contreras Flores Titular de UIPPE y Transparencia, CP. Abel Nolasco Vázquez, Coordinador de Administración, Finanzas y Comercialización, Lic. Juan Manuel Medina Navarrete, jefe del Departamento de Comercialización, con la finalidad de celebrar la Séptima Sesión Ordinaria del Comité interno del Opdapas Zinacantepec.

ORDEN DEL DÍA

- 1.-Lista de asistencia y declaración del quórum legal.
- 2.- Lectura y aprobación del orden del día.
- 3.- Presentación del Tercer Avance Trimestral del programa anual de mejora regulatoria 2023.
- 4.- Clausura de la Sesión.

“2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México”

1.- **PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA:** Lista de asistencia y declaración del quórum legal.

En uso de la palabra el Lic. Iván Saucedo Sánchez, Presidente del Comité Interno de Mejora Regulatoria, dio la bienvenida a los funcionarios y Servidores Públicos del OPDAPAS del Municipio de Zinacantepec presentes, y realizó el pase de lista.

Lic. Iván Saucedo Sánchez	Presidente del Comité Interno de Mejora Regulatoria
Lic. Luis Eric Contreras Flores	Enlace Interno de Mejora Regulatoria del OAPAS
C.p. Abel Nolasco Vázquez	Vocal
Lic. Juan Manuel Medina Navarrete	Vocal

Una vez desahogado se determinó que existe el quórum legal, para llevar a cabo la Séptima Sesión Ordinaria del Comité Interno de Mejora Regulatoria del OPDAPAS Zinacantepec, por lo que a las 13:15 horas, se declaró formalmente abierta la presente sesión.

2.- **SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA:** Lectura y aprobación del Orden del Día.

El enlace interno del comité de Mejora Regulatoria procedió a dar Lectura al orden del día y solicitó a los integrantes la aprobación del mismo, expresando su conformidad levantando la mano:

-LECTURA ORDEN DEL DÍA

una vez analizado y discutido fue aprobado, por lo que se dictó el acuerdo siguiente:

ACUERDO: A07/01/CIMR/2023: Se aprueba por unanimidad el orden del día.

3.- **TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA:** Presentación del Tercer Avance Trimestral.

“2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México”

En relación a este punto el Lic. Luis Eric Conteras Flores, enlace del comité interno de mejora regulatoria, expone a los integrantes el avance correspondiente al tercer trimestre del programa anual 2023.

NO	Nombre del trámite	Acción marcada en PAM	Avance de cumplimiento	Unidad Responsable
1	Certificado de no adeudo	Reducir el tiempo de respuesta de 5 días hábiles a 3 días hábiles	25%	Opdapas
2	Conexión de agua y drenaje	Reducir el tiempo de Respuesta de 15 días hábiles a 10 días hábiles.	25%	Opdapas

Expuesto el presente cuadro el enlace del comité interno Lic. Luis Eric Conteras Flores, hace mención que las metas establecidas para el primer y segundo trimestre no se alcanzaron en su totalidad puesto que las evidencias no coinciden con lo programado por lo que para dar cumplimiento se recondujo lo faltante para el tercer y cuarto trimestre del ejercicio 2023.

Una vez expuesto el tercer punto del orden del día en uso de la palabra del Presidente del Comité, somete a consideración de los integrantes del comité interno de Mejora Regulatoria el punto expuesto y solicita su aprobación levantando la mano.

ACUERDO: A07/02/CIMR/2023: Se aprueba por unanimidad el tercer avance trimestral 2023.

4.- CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍ: Clausura de la Sesión.

A continuación, el presidente del Comité interno de Mejora Regulatoria, preciso que una vez desahogado el orden del día con el Quórum Legal y sin que





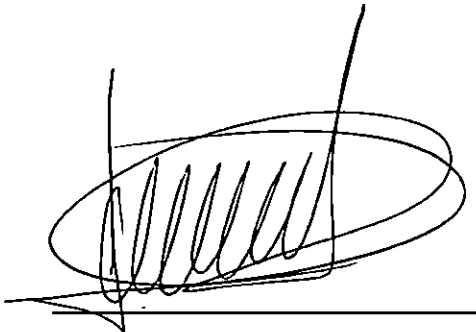

“2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México”

existan más asuntos que tratar, dio por concluida la sesión y agradeció a los asistentes por su participación.

En virtud de lo anterior y siendo las 13:45 horas del día 20 de septiembre del año 2023, se dio por terminada la séptima sesión ordinaria del comité interno de mejora regulatoria 2023, firmando para constancia los que en ella intervinieron.

Por los Integrantes del Comité Interno de Mejora Regulatoria del Organismo Público Descentralizado para la Prestación de Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Zinacantepec

LIC. IVÁN SAUCEDO SÁNCHEZ



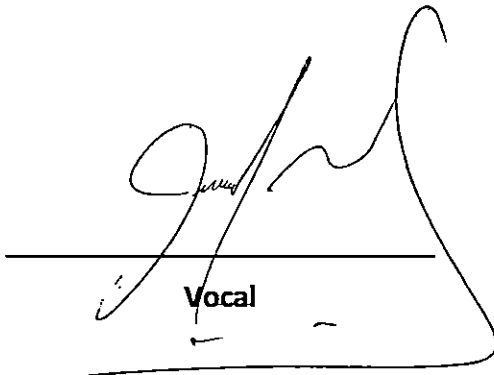
Director general del OPDAPAS

LIC. LUIS ERIC CONTRERAS FLORES



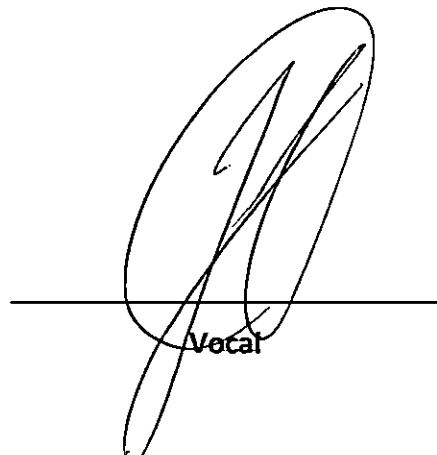
Enlace Interno de Mejora Regulatoria

CP. ABEL NOLASCO VÁZQUEZ



Vocal

LIC. JUAN MANUEL MEDIANA NAVARRETE



Vocal

ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO PARA LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE ZINACANTEPEC

NINOS HEROES No. 120, BARRIO DEL CALVARIO, SAN MIGUEL ZINACANTEPEC,
ESTADO DE MÉXICO, C.P. 51354
TEL: (722) 2 4 02 12 07



"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México"

SESIÓN ORDINARIA DE COMITÉ INTERNO DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN

En el Municipio de Zinacantepec, Estado de México, siendo las 11:50 horas, del día 18 de septiembre de 2023, reunidos en la oficina de la Dirección de Administración, ubicada en el interior del Palacio Municipal de Zinacantepec, sito en Jardín Constitución No. 101, Colonia Centro C.P. 51350, Zinacantepec, Estado de México, con fundamento en lo dispuesto en el artículo 30 Bis fracción 11 de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios; 27, 28, 29 y 30 del Reglamento Municipal para la Mejora Regulatoria del Municipio de Zinacantepec, encontrándose reunidos la Lic. Sandra Jaqueline Mondragón Mendoza, Directora de Administración; C. Francisco Fidel Velasco Lara, enlace de Mejora Regulatoria, con la finalidad de celebrar la **SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA** del Comité Interno de Mejora Regulatoria, de la Dirección de Administración y habiendo convocado a sus integrantes en tiempo y forma, se procede a la misma bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de Asistencia y declaración de quórum legal
2. Lectura y aprobación de la orden del día
3. Reporte del tercer avance trimestral julio-septiembre del Programa Anual de Mejora Regulatoria 2023.
4. Asuntos generales
5. Clausura de la sesión.

En uso de la palabra, la Directora de Administración y Presidenta del Comité Interno de Mejora Regulatoria Lic. Sandra Jaqueline Mondragón Mendoza, da la bienvenida a los integrantes del comité interno y se realiza el pase de lista correspondiente, verificando la existencia del quórum legal, por lo que se procede a realizar la Séptima Sesión Ordinaria del Comité Interno de Mejora Regulatoria, de la Dirección de Administración; se cede el uso de la palabra al Enlace de Mejora Regulatoria C. Francisco Fidel Velasco Lara, quedando desahogado el punto número uno de la orden del día.



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN

Jardín Constitución 101, Colonia Centro, 51350, San Miguel Zinacantepec, México.
Tel.: (722) 218 00 43.

"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México"

En el punto número dos al que se refiere la lectura y aprobación de la orden del día, el enlace de mejora regulatoria procedió a la lectura, mismo que fue aprobado por unanimidad.

El punto número tres de la orden del día, que se refiere al Reporte del tercer avance trimestral julio-septiembre del Programa Anual de Mejora Regulatoria 2023; se informa que esta Dirección de Administración ha dado cumplimiento a las metas establecidas para dicho programa con los porcentajes alcanzados.

Referente al punto número cuatro de asuntos generales, el enlace solicito a los integrantes, si tenían algo que manifestar lo hicieran, aunado a esto no se realizó ningún comentario.

Por lo que respecta al último punto número cinco de la sesión y una vez agotados se declara concluida la Séptima Sesión Ordinaria del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Dirección de Administración; siendo las 12:35 horas de la fecha y lugar anteriormente citados, firmando al calce de los que en ella intervinieron.

PRESIDENTA DEL COMITÉ INTERNO DE MEJORA REGULATORIA Lic. Sandra Jaqueline Mondragón Mendoza	ENLACE Y SECRETARIO DEL COMITÉ INTERNO DE MEJORA REGULATORIA Francisco Fidel Velasco Lara
---	---



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN

Jardín Constitución 101, Colonia Centro, 51350, San Miguel Zinacantepec, México.
Tel.: (722) 218 00 43



"2023. Año del Septuagésimo Aniversario de Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México".

**SEPTIMA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ INTERNO DE MEJORA REGULATORIA
DE FECHA DIECIOCHO DE SEPTIEMBRE DEL DOS MIL VEINTITRÉS.**

EN EL MUNICIPIO DE ZINACANTEPEC, ESTADO DE MÉXICO; ESTANDO REUNIDOS EN LAS OFICINAS QUE OCUPA LA SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO, SIENDO LAS ONCE HORAS, DEL DÍA DIECIOCHO DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTITRÉS, SE REUNIERON LOS C.C. ERNESTO PALMA MEJÍA, PRESIDENTE DEL COMITÉ INTERNO DE MEJORA REGULATORIA; JUAN JOSÉ MARTINEZ MARTÍNEZ, SECRETARIO DEL COMITÉ INTERNO; JAVIER RODRIGO GALVÁN HERNÁNDEZ, VOCAL Y ANAYANCY GARCÍA PADILLA, VOCAL; CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 26 DEL REGLAMENTO DE MEJORA REGULATORIA DE ZINACANTEPEC, SE PROCEDIÓ A DAR INICIO A LA SESIÓN DEL COMITÉ INTERNO CON EL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA. -----

EN DESAHOGO DEL PUNTO **UNO** DEL ORDEN DEL DÍA Y DESPUÉS DE HABER PASADO LISTA DE ASISTENCIA EL SECRETARIO DEL COMITÉ INTERNO, INFORMA AL PRESIDENTE DEL MISMO, ERNESTO PALMA MEJÍA; QUE SE ENCUENTRAN PRESENTES TODOS LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ INTERNO-----

EL PRESIDENTE DEL COMITÉ INTERNO, ERNESTO PALMA MEJÍA; DECLARA INSTALADA LA SESIÓN. -----

ACTO CONTINUO SE PROCEDE A DESAHOGAR EL PUNTO **DOS** DEL ORDEN DEL DÍA, POR LO QUE EL SECRETARIO DEL COMITÉ INTERNO, JUAN JOSÉ MARTÍNEZ MARTÍNEZ, DA LECTURA AL ORDEN DEL DÍA. -----

ORDEN DEL DÍA

1. LISTA DE PRESENTES Y DECLARACIÓN DE INSTALACIÓN DE LA SESIÓN.
2. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
3. PROPUESTA DEL PRESIDENTE DEL COMITÉ INTERNO, ERNESTO PALMA MEJÍA, DONDE SE PROPONE IMPLEMENTAR UNA MAYOR COORDINACIÓN EN LA MISMA ÁREA DE LA SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO, CON LA FINALIDAD DE ESTAR EN LA POSIBILIDAD DE PROPORCIONAR EN SU MOMENTO EL SERVICIO EN LÍNEA DE LA EXPEDICIÓN DE LAS CONSTANCIAS DE VECINDAD, POR EL MOMENTO ÚNICAMENTE FUNCIONARA DE FORMA INTERNA DENTRO DEL ÁREA DE LA SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO; DEBIDO A LA AUTOMATIZACIÓN DEL TRÁMITE DE EXPEDICIÓN DE CONSTANCIAS DE VECINDAD, ESTE SE REALIZARÁ EN CUATRO ETAPAS, SIENDO LA TERCERA ETAPA "LA CAPACITACION" PARA LA ENCARGADA EN LA ELABORACION DE LAS CONSTANCIAS DE VECINDAD DENTRO DEL SISTEMA INTRANET.

SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO





"2023. Año del Septuagésimo Aniversario de Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México".

4. CLAUSURA DE LA SESIÓN.

EN USO DE LA PALABRA EL PRESIDENTE DEL COMITÉ INTERNO, ERNESTO PALMA MEJÍA; SOLICITA AL SECRETARIO DEL MISMO, SOMETA A VOTACIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ INTERNO, LA PROPUESTA DEL ORDEN DEL DÍA, DE LO QUE RESULTO EL SIGUIENTE:

----- ACUERDO. -----
POR UNANIMIDAD DE VOTOS, LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ INTERNO, ACORDARON: - SE APRUEBA EL ORDEN DEL DÍA EN LOS TÉRMINOS EN QUE SE DEJA ASENTADO. -----

CONTINUANDO CON EL DESAHOGO DEL PUNTO TRES DEL ORDEN DEL DÍA, EL PRESIDENTE DEL COMITÉ INTERNO; SOLICITA AL SECRETARIO DEL MISMO, CONTINÚE CON EL DESAHOGO DEL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. -----

EL SECRETARIO DEL COMITÉ INTERNO, MANIFIESTA QUE ES LA PROPUESTA DEL PRESIDENTE DEL COMITÉ INTERNO, ERNESTO PALMA MEJÍA, PROPONE IMPLEMENTAR UNA MAYOR COORDINACIÓN EN LA MISMA ÁREA DE LA SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO, CON LA FINALIDAD DE ESTAR EN LA POSIBILIDAD DE PROPORCIONAR EN SU MOMENTO EL SERVICIO EN LÍNEA DE LA EXPEDICIÓN DE LAS CONSTANCIAS DE VECINDAD, POR EL MOMENTO ÚNICAMENTE FUNCIONARA DE FORMA INTERNA DENTRO DEL ÁREA DE LA SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO; DEBIDO A LA AUTOMATIZACIÓN DEL TRÁMITE DE EXPEDICIÓN DE CONSTANCIAS DE VECINDAD, ESTE SE REALIZARÁ EN CUATRO ETAPAS, SIENDO LA TERCERA ETAPA "LA CAPACITACION" PARA LA ENCARGADA EN LA ELABORACION DE LAS CONSTANCIAS DE VECINDAD DENTRO DEL SISTEMA INTRANET.-----

DE LOS COMENTARIOS, SUGERENCIAS Y DEBATE, EL PRESIDENTE DEL COMITÉ INTERNO, ERNESTO PALMA MEJÍA; SOLICITA AL SECRETARIO DEL MISMO, SOMETA A VOTACIÓN LA PROPUESTA DE LO QUE RESULTO LO SIGUIENTE: -----

----- ACUERDO. -----
POR UNANIMIDAD DE VOTOS, LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ INTERNO, ACORDARON. ---

001.- SE APRUEBA LA PROPUESTA DEL PRESIDENTE DEL COMITÉ INTERNO, ERNESTO PALMA MEJÍA, EL CUAL PROPONE IMPLEMENTAR UNA MAYOR COORDINACIÓN EN LA MISMA ÁREA DE LA SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO, CON LA FINALIDAD DE ESTAR EN LA POSIBILIDAD DE PROPORCIONAR EN SU MOMENTO EL SERVICIO EN LÍNEA DE LA EXPEDICIÓN DE LAS CONSTANCIAS DE VECINDAD, POR EL MOMENTO ÚNICAMENTE FUNCIONARA DE FORMA INTERNA DENTRO DEL ÁREA DE SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO; DEBIDO A LA AUTOMATIZACIÓN DEL TRÁMITE DE EXPEDICIÓN DE CONSTANCIAS DE VECINDAD, ESTE SE REALIZARÁ EN CUATRO ETAPAS, SIENDO LA

SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO





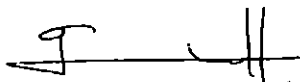
"2023. Año del Septuagésimo Aniversario de Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México".
TERCERA ETAPA "LA CAPACITACION" PARA LA ENCARGADA EN LA ELABORACION DE LAS CONSTANCIAS DE VECINDAD DENTRO DEL SISTEMA INTRANET, Y SE OBTENGA COMO RESULTADO LA SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA, DANDO RESPUESTA AL TRÁMITE COMPLETAMENTE EN UN MENOR TIEMPO, OBTENIENDO HASTA EL MOMENTO UN AVANCE DEL 75 %.-----

CONTINUANDO CON EL DESAHOGO DEL **PUNTO CUATRO** DEL ORDEN DEL DÍA, EL PRESIDENTE DEL COMITÉ INTERNO; SOLICITA AL SECRETARIO DEL MISMO, CONTINÚE CON EL DESAHOGO DEL REFERIDO PUNTO. -----

EL SECRETARIO DEL COMITÉ INTERNO, MANIFIESTA QUE ES LA CLAUSURA DE LA SESIÓN.-----

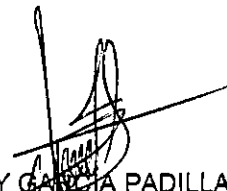
EN USO DE LA PALABRA EL PRESIDENTE DEL COMITÉ INTERNO, ERNESTO PALMA MEJÍA; EXPRESA QUE SIN OTRO PARTICULAR QUE DESAHOGAR, SE DA POR CLAUSURADA LA SESIÓN, SIENDO LAS ONCE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA QUE SE INICIÓ, FIRMANDO EN ELLA QUIENES INTERVINIERON.-----

-----DOY FE -----
 -----RÚBRICAS -----


 ERNESTO PALMA MEJÍA
 PRESIDENTE DEL COMITÉ INTERNO


 JUAN JOSÉ MARTÍNEZ MARTÍNEZ
 SECRETARIO DEL COMITÉ INTERNO


 JAVIER RODRIGO GALVAN HERNÁNDEZ
 VOCAL


 ANAYANCY GARCÍA PADILLA
 VOCAL



SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO

JARDÍN CONSTITUCIÓN #101 COL. CENTRO ZINACANTEPEC MÉXICO
 Tel. (722) 917 72 35 Ex. 129 y 130 TEL. FONO OFICINA (722) 917 7187

"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México"

SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ INTERNO DE MEJORA REGULATORIA DE LA DIRECCIÓN JURÍDICA DEL MUNICIPIO DE ZINACANTEPEC, MÉXICO

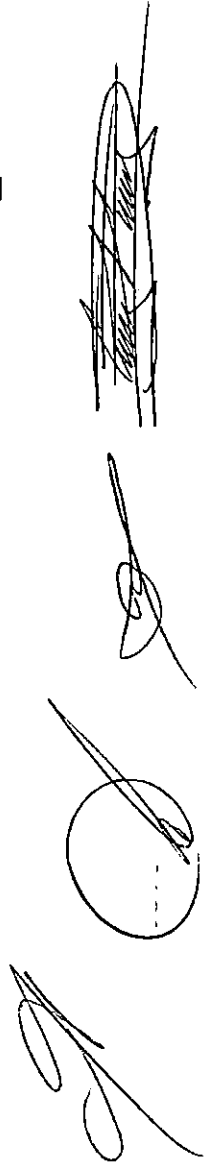
En el Municipio de Zinacantepec, Estado de México, siendo las catorce horas del día dieciocho de septiembre del dos mil veintitrés, reunidos en la oficina de la Dirección Jurídica, ubicada en Jardín Constitución No. 101, Barrio de San Miguel, Col. Centro, Zinacantepec, con fundamento en lo dispuesto los artículos 34, 35 y 36 de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios encontrándose reunidos los C.C. Lic. Arturo Galicia Carballar, Director y Presidente del Comité Interno de Mejora Regulatoria; Lic. Rene Endeje Mondragón, Secretario del Comité, Lic. Miriam Carolina Ávila Avilés, Primer Vocal y el Lic. Ángel Adrián Cuero Baca, Segundo Vocal, presentes y con la finalidad de celebrar la Séptima Sesión Ordinaria del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Dirección Jurídica del Municipio de Zinacantepec, México, y habiendo convocado a sus integrantes en tiempo y forma, se procede a la misma bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. -Lista de asistencia y declaración del quórum legal.
2. Lectura y aprobación del orden del día.
3. Informe sobre el Tercer Avance Trimestral del Programa Anual de Mejora Regulatoria 2023 de la Dirección Jurídica
4. Aprobación del formato 2 Dpi: Reporte Trimestral de Avance del Programa Anual.
5. Revisión del proyecto del programa anual de mejora regulatoria de la Dirección Jurídica 2024
6. Asuntos generales
7. Clausura de la sesión.

DIRECCIÓN JURÍDICA

JARDÍN CONSTITUCIÓN #101 COL. CENTRO ZINACANTEPEC MÉXICO
Tel.: (722) 917 72 35 Ext. 118



"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México"

1. Punto número uno del orden del día. - lista de asistencia y declaración del quórum legal.

En uso de la palabra el Presidente del Comité Interno de Mejora Regulatoria, Lic. Arturo Galicia Carballar, da la bienvenida a los integrantes del Comité presentes y realizó el pase de lista correspondiente, el cual una vez desahogado se determinó que existía el quórum legal para llevar la Séptima Sesión Ordinaria del Comité Interno de Mejora Regulatoria por lo que se declaró formalmente abierta la Séptima Sesión Ordinaria del Comité en comento, cediendo la palabra al Secretario del Comité Interno de Mejora Regulatoria, **LIC. RENE ENDEJE MONDRAGON** para que apoye con la lectura y aprobación del orden del día.

2. Punto número dos del orden del día. - lectura y aprobación del orden del día.

Con relación al presente punto, el secretario del Comité Interno de Mejora Regulatoria procedió a dar lectura al orden del día y lo sometió a votación de los integrantes, por lo que se tomó el siguiente acuerdo:

Acuerdo 07/01ORD/CIMRDJ/ZIN/2023,

se aprueba por unanimidad de votos el presente orden del día.

3- Punto número tres Informe sobre el Tercer Avance Trimestral del Programa Anual de Mejora Regulatoria 2023 de la Dirección Jurídica.

Con relación a este punto, el enlace y secretaria del Comité Interno de Mejora Regulatoria hace del conocimiento a los integrantes del Comité, que dentro de las acciones que se tiene en la Dirección, se encuentra el Informe sobre el Tercer Avance Trimestral del Programa Anual de Mejora Regulatoria 2023 de la Dirección Jurídica, en relación a la sistematización de los tramites y servicios.



DIRECCIÓN JURÍDICA

JARDÍN CONSTITUCIÓN #101 COL. CENTRO ZINACANTEPEC MÉXICO
Tel.: (722) 917 72 35 Ext. 118

"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México"

Por lo que, una vez analizado el informe se tomó el siguiente acuerdo:

Acuerdo 07/02ORD /CIMRDJ/ZIN/2023,

Se aprueba por unanimidad de votos el Informe sobre el Segundo Avance Trimestral del Programa Anual de Mejora Regulatoria 2023 de la Dirección Jurídica

4- Punto número cuatro Aprobación del formato 2 Dpi: Tercer Reporte Trimestral de Avance del Programa Anual

Con relación a este punto, el enlace y secretaria del Comité Interno de Mejora Regulatoria hace del conocimiento a los integrantes del Comité, que dentro de las acciones que se tiene en la Dirección, se encuentra el formato 2 Dpi: Reporte Trimestral de Avance del Programa Anual de la Dirección Jurídica, en relación a la sistematización de los tramites y servicios.

Por lo que, una vez analizado el formato se tomó el siguiente acuerdo:

Acuerdo 07/03ORD /CIMRDJ/ZIN/2023,

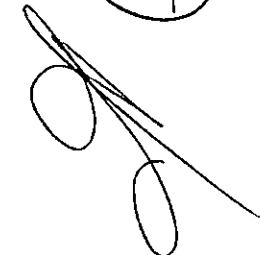
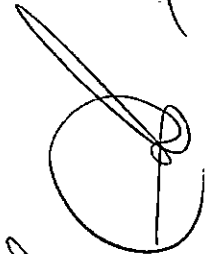
Se aprueba por unanimidad de votos el formato 2 Dpi: Reporte Trimestral de Avance del Programa Anual perteneciente al segundo informe.

5 punto número cinco Aprobación del proyecto del programa Anual de Mejora Regulatoria de la Dirección Jurídica 2024

1. Con relación a este punto, el enlace y secretaria del Comité Interno de Mejora Regulatoria hace del conocimiento a los integrantes del Comité, que dentro de las acciones que se tiene en la Dirección, se encuentra

DIRECCIÓN JURÍDICA

JARDÍN CONSTITUCIÓN #101 COL. CENTRO ZINACANTEPEC MÉXICO
Tel.: (722) 917 72 35 Ext. 118



"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México"

el proyecto del programa anual de mejora regulatoria de la Dirección Jurídica 2024

Por lo que, una vez analizado el formato se tomó el siguiente acuerdo:

Acuerdo 07/04ORD /CIMRDJ/ZIN/2023,

Se aprueba por unanimidad de votos el formato 2 Dpi: Reporte Trimestral de Avance del Programa Anual perteneciente al proyecto del programa anual de mejora regulatoria de la Dirección Jurídica 2024

6 punto número seis Asuntos generales

1. Con relación a este punto, el enlace y secretaria del Comité Interno de Mejora Regulatoria hace del conocimiento a los integrantes del Comité, que dentro de las acciones que se tiene en la Dirección, se encuentran los manuales de procedimientos los cuales ya fueron aprobados por el cabildo y que se encuentran en la gaceta de gobierno.
2. Con motivo de los ya aprobados manuales de procedimientos se realizó la actualización de las cedulas REMTyS tanto en el sistema de intranet como en formato Word para la entrega a mejora regulatoria.

7. Punto número siete del orden del día. - clausura de la sesión.

Una vez agotados los puntos del orden del día y sin existir otro asunto que tratar se declara concluida la Séptima Sesión Ordinaria del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Dirección Jurídica, siendo las catorce horas con treinta y seis minutos de la fecha y lugar inicialmente citados, firmando para su constancia en todas las fojas al margen y al calce los que en ella intervinieron.



DIRECCIÓN JURÍDICA

JARDÍN CONSTITUCIÓN #101 COL. CENTRO ZINACANTEPEC MÉXICO
Tel.: (722) 917 72 35 Ext. 118



ZINACANTEPEC
GOBIERNO CERCANO E INCLUYENTE

"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México"



PRESIDENTE DEL COMITÉ INTERNO DE MEJORA REGULATORIA.
Lic. Arturo Galicia Carballar

SECRETARIO DEL COMITÉ
LIC. Rene Endeje Mondragón

PRIMER VOCAL DEL COMITÉ
LIC. Miriam Carolina Ávila Avilés

SEGUNDO VOCAL DEL COMITÉ
Lic. Ángel Adrián Cuero Baca

DIRECCIÓN JURÍDICA

JARDÍN CONSTITUCIÓN #101 COL. CENTRO ZINACANTEPEC MÉXICO
Tel.: (722) 917 72 35 Ext. 118



**SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA DE COMITÉ INTERNO PARA LA MEJORA
REGULATORIA
DIRECCIÓN DE DESARROLLO METROPOLITANO Y MOVILIDAD**

EN EL MUNICIPIO DE ZINACANTEPEC, ESTADO DE MÉXICO SIENDO LAS 12:00 HORAS, DEL DÍA 14 DE SEPTIEMBRE DEL 2023, REUNIDOS EN LA OFICINA DE LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO METROPOLITANO Y MOVILIDAD, UBICADA EN JARDÍN CONSTITUCIÓN NÚMERO 101, COLONIA CENTRO, BARRIO DE SAN MIGUEL, ZINACANTEPEC, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 30 BIS FRACCIÓN II DE LA LEY PARA LA MEJORA REGULATORIA DEL ESTADO DE MÉXICO Y SUS MUNICIPIOS, LOS ARTÍCULOS 27, 28, 29 Y 30 DEL REGLAMENTO MUNICIPAL PARA LA MEJORA REGULATORIA DEL REGLAMENTO MUNICIPAL PARA LA MEJORA REGULATORIA DEL MUNICIPIO DE ZINACANTEPEC, ENCONTRÁNDOSE REUNIDOS LOS C.C. PATRICIA LUNA DELGADO DIRECTORA DE LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO METROPOLITANO Y MOVILIDAD, FRANCISCO OROZCO CAMILO ENLACE DEL COMITÉ INTERNO DE MEJORA REGULATORIA, JUAN LUIS VÁZQUEZ RAMÍREZ AUXILIAR DEL COMITÉ INTERNO DE MEJORA REGULATORIA Y EDGAR ALVARADO BERNAL, AUXILIAR DEL COMITÉ INTERNO DE MEJORA REGULATORIA, CON LA FINALIDAD DE CELEBRAR LA SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ INTERNO DE MEJORA REGULATORIA Y HABIENDO CONVOCADO A SUS INTEGRANTES EN TIEMPO Y FORMA, SE PROCEDE A LA MISMA BAJO EL SIGUIENTE:-----

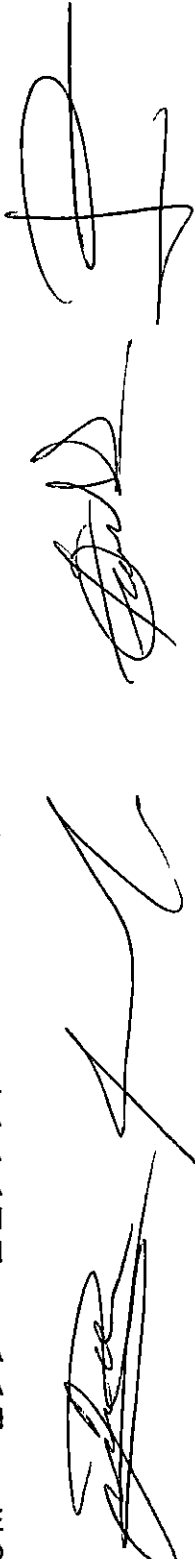
-----**ORDEN DEL DÍA**-----

1. LISTA DE ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DE QUÓRUM LEGAL.
2. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DE DÍA.
3. INFORME DEL TERCER AVANCE TRIMESTRAL CORRESPONDIENTE AL MES DE JULIO-SEPTIEMBRE.
4. INFORME DE LAS ACTUALIZACIONES DE LAS CÉDULAS DE TRÁMITES Y SERVICIOS (REMTyS).
5. INTEGRACIÓN DEL PROGRAMA ANUAL DE MEJORA REGULATORIA 2024
6. ASUNTOS GENERALES.
7. CLAUSURA DE LA SESIÓN.

EN EL DESHAOGO DEL PUNTO NÚMERO UNO DEL ORDEN DEL DÍA Y DESPUÉS DEL PASE DE LISTA EL SECRETARIO Y ENLACE DEL COMITÉ INTERNO DE MEJORA REGULATORIA C. FRANCISCO OROZCO CAMILO, INFORMA AL C. PATRICIA LUNA DELGADO Y PRESIDENTA DEL COMITÉ INTERNO DE MEJORA REGULATORIA LA EXISTENCIA DE QUÓRUM LEGAL PARA EL DESARROLLO DE LA SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ INTERNO DE MEJORA REGULATORIA DE LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO METROPOLITANO Y MOVILIDAD.

LA PRESIDENTA DEL COMITÉ INTERNO DE MEJORA REGULATORIA DE LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO METROPOLITANO Y MOVILIDAD C. PATRICIA LUNA DELGADO DECLARA QUÓRUM LEGAL PARA DAR INICIO A LA SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 14 DE SEPTIEMBRE DEL 2023.

COTINUANDO CON EL PUNTO NÚMERO DOS, LA PRESIDENTA DEL COMITÉ INTERNO DE MEJORA REGULATORIA DE LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO



METROPOLITANO Y MOVILIDAD C. PATRICIA LUNA DELGADO, SOLICITA AL SECRETARIO TÉCNICO Y ENLACE DEL COMITÉ INTERNO DE MEJORA REGULATORIA DE LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO METROPOLITANO Y MOVILIDAD C. FRANCISCO OROZCO CAMILO CONTINÚE CON EL DESHAOGO DEL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.

SE PROCEDE A DESHAOGAR EL PUNTO NÚMERO DOS DEL ORDEN DEL DÍA POR LO QUE EN USO DE LA PALABRA EL SECRETARIO TÉCNICO C. FRANCISCO OROZCO CAMILO.

ORDEN DEL DÍA

1. LISTA DE ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DE QUÓRUM LEGAL.
2. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DE DÍA.
3. INFORME DEL TERCER AVANCE TRIMESTRAL CORRESPONDIENTE AL MES DE JULIO-SEPTIEMBRE.
4. INFORME DE LAS ACTUALIZACIONES DE LAS CÉDULAS DE TRÁMITES Y SERVICIOS (REMTYS).
5. INTEGRACIÓN DEL PROGRAMA ANUAL DE MEJORA REGULATORIA 2024
6. ASUNTOS GENERALES.
7. CLAUSURA DE LA SESIÓN.

EN USO DE LA PALABRA LA PRESIDENTA DEL COMITÉ INTERNO DE MEJORA REGULATORIA DE LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO METROPOLITANO Y MOVILIDAD C. PATRICIA LUNA DELGADO SOLICITA AL SECRETARIO TÉCNICO SOMETA A VOTACIÓN DEL COMITÉ INTERNO DE MEJORA REGULATORIA DE LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO METROPOLITANO Y MOVILIDAD, LA PROPUESTA DEL ORDEN DEL DÍA PARA SU APROBACIÓN DE LO QUE RESULTO LO SIGUIENTE:

ACUERDO

CIMRDDMYM007/2023 POR UNANIMIDAD DE VOTOS, LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ INTERNO DE MEJORA REGULATORIA DE LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO METROPOLITANO Y MOVILIDAD, ACORDARON:

SE APRUEBE EL ORDEN DEL DÍA EN LOS TÉRMINOS QUE QUEDA ASENTADO, LO ANTERIOR CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 30 BIS FRACCIÓN II DE LA LEY PARA LA MEJORA REGULATORIA DEL ESTADO DE MÉXICO Y SUS MUNICIPIOS, LOS ARTÍCULOS 27, 28, 29 Y 30 DEL REGLAMENTO MUNICIPAL PARA LA MEJORA REGULATORIA DEL MUNICIPIO DE ZINACANTEPEC.

CONTINUANDO CON EL PUNTO NÚMERO TRES DEL ORDEN DEL DÍA, LA PRESIDENTA DEL COMITÉ INTERNO DE MEJORA REGULATORIA DE LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO METROPOLITANO Y MOVILIDAD C. PATRICIA LUNA DELGADO SOLICITA AL SECRETARIO TÉCNICO CONTINÚE CON EL DESHAOGO DEL MISMO, EL SECRETARIO TÉCNICO MANIFIESTA QUE EL PUNTO NÚMERO TRES ES EL REFERIDO AL INFORME DEL TERCER AVANCE TRIMESTRAL CORRESPONDIENTE AL MES DE JULIO-SEPTIEMBRE. DONDE SE MANIFIESTA QUE EN ESTE PUNTO SE SIGUE TRABAJANDO EN EL TEMA DE SISTEMATIZACIÓN DE LOS TRÁMITES QUE LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO METROPOLITANO Y MOVILIDAD OFRECE, TODA VEZ

QUE YA HAN SIDO APROBADOS LOS MANUALES DE PROCEDIMIENTOS CORRESPONDIENTES A CADA TRÁMITE.

CONTINUANDO CON EL PUNTO NÚMERO CUATRO DEL ORDEN DEL DÍA, LA PRESIDENTA DEL COMITÉ INTERNO DE MEJORA REGULATORIA DE LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO METROPOLITANO Y MOVILIDAD C. PATRICIA LUNA DELGADO SOLICITA AL SECRETARIO TÉCNICO CONTINÚE CON EL DESHAOGO DEL MISMO, EL SECRETARIO TÉCNICO MANIFIESTA QUE EL PUNTO NÚMERO CUATRO ES EL REFERIDO AL INFORME DE LAS ACTUALIZACIONES DE LAS CÉDULAS DE TRÁMITES Y SERVICIOS (REMTyS).

EN ESTE PUNTO SE INFORMA QUE DICHAS ACTUALIZACIONES DE LAS CÉDULAS DE TRÁMITES Y SERVICIOS FUERON REALIZADAS.

CONTINUANDO CON EL DESAHOGO DEL PUNTO NÚMERO CINCO LA PRESIDENTA DEL COMITÉ INTERNO DE MEJORA REGULATORIA DE LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO METROPOLITANO Y MOVILIDAD C. PATRICIA LUNA DELGADO SOLICITA AL SECRETARIO TÉCNICO CONTINÚE CON EL DESHAOGO DEL MISMO.

EL SECRETARIO TÉCNICO DEL COMITÉ INTERNO DE MEJORA REGULATORIA DE LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO METROPOLITANO Y MOVILIDAD MANIFIESTA QUE EL PUNTO NÚMERO CINCO DEL ORDEN DEL DÍA ES EL REFERIDO A LA INTEGRACIÓN DEL PROGRAMA ANUAL DE MEJORA REGULATORIA 2024. EN ESTE PUNTO SE MANIFIESTA QUE DE ACUERDO A LOS LINEAMIENTOS PARA LA INTEGRACIÓN DEL PROGRAMA ANUAL DE MEJORA REGULATORIA, EN ESTA OCASIÓN LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO METROPOLITANO NO PRESENTARÁ PROPUESTA PARA EL PROGRAMA ANUAL DE MEJORA REGULATORIA 2024, TODA VEZ QUE AÚN SE SIGUE TRABAJANDO EN LA SISTEMATIZACIÓN Y/O DIGITALIZACIÓN DE LOS TRÁMITES QUE OFERTA A LA CIUDADANÍA.

CONTINUANDO CON EL DESAHOGO DEL PUNTO NÚMERO SEIS LA PRESIDENTA DEL COMITÉ INTERNO DE MEJORA REGULATORIA DE LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO METROPOLITANO Y MOVILIDAD C. PATRICIA LUNA DELGADO SOLICITA AL SECRETARIO TÉCNICO CONTINÚE CON EL DESHAOGO DEL MISMO.

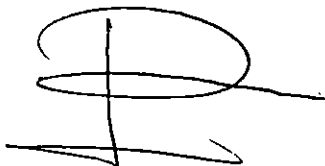
EL SECRETARIO TÉCNICO DEL COMITÉ INTERNO DE MEJORA REGULATORIA DE LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO METROPOLITANO Y MOVILIDAD MANIFIESTA QUE EL PUNTO NÚMERO SEIS DEL ORDEN DEL DÍA ES EL REFERIDO A ASUNTOS GENERALES.

EL SECRETARIO TÉCNICO DEL COMITÉ INTERNO DE MEJORA REGULATORIA DE LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO METROPOLITANO Y MOVILIDAD MANIFIESTA QUE NO EXISTEN ASUNTOS QUE TRATAR.

LA PRESIDENTA DEL COMITÉ INTERNO DE MEJORA REGULATORIA DE LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO METROPOLITANO Y MOVILIDAD C. PATRICIA LUNA DELGADO, MANIFIESTA QUE NO HABIENDO PUNTOS PENDIENTES POR DESAHOGAR Y QUE CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 30 BIS FRACCIÓN II DE LA LEY PARA LA MEJORA REGULATORIA DEL ESTADO DE MÉXICO Y SUS MUNICIPIOS, LOS ARTÍCULOS 27, 28, 29 Y 30 DEL REGLAMENTO MUNICIPAL PARA LA MEJORA REGULATORIA DEL MUNICIPIO DE ZINACANTEPEC,



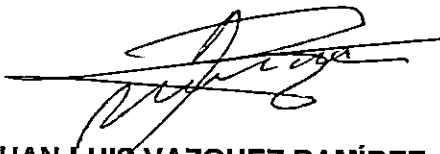
SE DA POR CLAUSURADA LA SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ INTERNO DE MEJORA REGULATORIA DE LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO METROPOLITANO Y MOVILIDAD, DEL MUNICIPIO DE ZINACANTEPEC SIENDO LAS 16 HORAS CON CINCUENTA MINUTOS DEL DÍA QUE SE INICIO, INSTRUMENTÁNDOSE LA PRESENTE ACTA FIRMANDO EN ELLA QUIENES INTERVINIERÓN.



**MTRA. PATRICIA LUNA DELGADO
PRESIDENTE DEL COMITÉ INTERNO
DE MEJORA REGULATORIA**



**C. FRANCISCO OROZCO CAMILO
ENLACE Y SECRETARIO DEL COMITÉ
INTERNO DE MEJORA REGULATORIA**



**JUAN LUIS VAZQUEZ RAMÍREZ
VOCAL INTERNO**



**EDGAR ALVARADO BERNAL
VOCAL INTERNO**



"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México"

SEPTIMA SESIÓN ORDINARIA DE COMITÉ INTERNO DE MEJORA REGULATORIA DE LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO TERRITORIAL Y URBANO

En el Municipio de Zinacantepec, Estado de México, siendo las 10:00 horas, del día 18 de Septiembre de 2023, reunidos en la oficina de la Dirección de Desarrollo Territorial y Urbano, en Jardín Constitución 101, Barrio de San de Miguel, Zinacantepec, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 30 Bis fracción II de la Ley de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios, a los artículos 27, 28, 29 y 30 del Reglamento Municipal para la Mejora Regulatoria del Municipio de Zinacantepec, encontrándose reunidos los C.C Humberto Delgado Fabela, Rogelio González Alvarado y Antonio González Tapia con la finalidad de celebrar la Séptima Sesión Ordinaria del Comité Interno y habiendo convocado a sus integrantes en tiempo y forma, se procede a la misma bajo el siguiente:-----

ORDEN DEL DIA

- I.- Registro de asistencia.
- II.-Aprobación del orden del día.
- III.-Presentación de la propuesta anual de mejora regulatoria 2024, actualización de las cédulas REMTYS y avances del tercer trimestre
- IV.-Asuntos generales.
- V.-Clausura de la reunión.

DESARROLLO DE LA ORDEN DEL DIA

La sesión se realizó después de ser aprobados los puntos que se acordaron en el orden del día y así mismo los integrantes de la reunión expusieron su opinión en lo que se refiere al punto número III, antes mencionado.

El Arquitecto Antonio González Tapia, expuso que después de haber recibido las asesorías para la sistematización de los trámites pronuncio que es un programa realmente favorable para que la ciudadanía realice sus trámites desde su casa o internet y solo acuda al ayuntamiento a realizar su pago fiscal referente al trámite



"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México"

que realizo, siendo necesario que toda el área disponga de tiempo para poner en practica dicho programa y ver la eficacia del mismo en el cual se beneficiara a la ciudadanía

El C. Rogelio González Alvarado, comento a los demás integrantes de comité que los avances del programa ha sido un poco lento, sin embargo ha sido positivo porque se han realizado capacitaciones y asesorías para el llenado de los documentos de entrada y salida para la ciudadanía, siendo muy pocos los detalles que faltan, sin embargo es considerable el avance en la sistematización para que afñnales de año se pueda concluir el programa, en las cédulas REMTyS se hicieron las actualizaciones pertinentes y poder estar al día en el sistema de integración de módulos para la gestión del ayuntamiento (intranet), en cuanto a los avances del tercer trimestre ya se tienen solo falta cargarlos al sistema y subirlos

El Arquitecto Humberto Delgado Fabela, expuso su punto de vista, que se hará todo lo necesario para que la dirección a su cargo pueda cumplir con el programa anual a finales del año en curso, también los demás proyectos y seguir implementando estrategias para beneficio de los Zinacantepequenses.

No habiendo asuntos generales que tratar se da por concluida la sesión.

ACUERDOS

Se acuerda que el comité interno seguirá colaborando e implementando acciones para que con dicho programa de sistematización en los próximos años ya no sean engorrosos los trámites requeridos por los ciudadanos.

Se acuerda mediante mayoría de votos la aprobación del acta de comité interno de la dirección de desarrollo territorial y urbano cuyo objetivo es la sistematización de los trámites de forma digital para mayor eficacia de las direcciones.

Acuerdo en el cual ya fue presentado el manual de procedimientos, y cédulas remtys actualizadas a las áreas que corresponden.





Acuerdo bajo los estatutos internos por el cual se crean y adicionan reglamentos y manuales para la operatividad y funcionamiento del área y así concluir cada uno de los trámites de manera sustancial a la normatividad.



"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México"

CIERRE DE SESION

Visto lo anterior y habiendo desahogado en su totalidad el orden del día aprobado y con la anuencia del comité interno se declara clausurada la Séptima Sesión Ordinaria de Comité Interno de Mejora Regulatoria y validos los acuerdos que en ella se tomaron siendo las 11:20 horas del día 18 de Septiembre de 2023.

<p>PRESIDENTE DEL COMITÉ INTERNO DE MEJORA REGULATORIA</p>  <p>Arq. Humberto Delgado Fabeta (NOMBRE Y FIRMA)</p>	<p>ENLACE Y SECRETARIO DEL COMITÉ INTERNO DE MEJORA REGULATORIA</p>  <p>C. Rogelio González Alvarado (NOMBRE Y FIRMA)</p>
<p>VOCAL DE COMITÉ INTERNO</p>  <p>(NOMBRE Y FIRMA)</p> <p>DESARROLLO TERRITORIAL Y URBANO</p>	<p>VOCAL DE COMITÉ INTERNO</p>  <p>Arq. Antonio González Tapia (NOMBRE Y FIRMA)</p>



"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México."

SEPTIMA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ INTERNO COORDINACIÓN MUNICIPAL DE PROTECCIÓN CIVIL Y BOMBEROS

En el Municipio de Zinacantepec, Estado de México, siendo las 10:00 horas, del día 22 de septiembre de 2023, reunidos en la oficina de la Coordinación Municipal de Protección Civil y Bomberos, ubicada en Vialidad Adolfo López Mateos, Esq. 16 de septiembre S/N, Barrio de San Miguel, Zinacantepec; con fundamento en lo dispuesto en los artículos 30 Bis fracción II de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios, a los artículos 27, 28, 29 y 30 del Reglamento Municipal para la Mejora Regulatoria del Municipio de Zinacantepec, encontrándose reunidos el C. José Guillermo Colín Jaramillo Coordinador Municipal de Protección Civil y Bomberos y Presidente del Comité Interno de Mejora Regulatoria; el P. L. G. Luis Alberto Corona Hernández Enlace y Secretario del Comité Interno de Mejora Regulatoria, así como la C. María Norma Sánchez Escobar Vocal del Comité Interno y el C. Michel Aldahir Martínez Ramírez Vocal del Comité Interno, con la finalidad de celebrar la Séptima Sesión Ordinaria del Comité Interno y habiendo convocado a sus integrantes en tiempo y forma, se procede a la misma bajo el siguiente:-----

ORDEN DEL DÍA

1. Pase de lista y declaración de quórum legal.
2. Dar lectura y someter a consideración de los integrantes el orden del día.
3. Se somete a consideración, discusión y aprobación el Formato 2 RTAPA que corresponde al Reporte Trimestral de Avance del Programa Anual, siendo el Tercer Reporte Trimestral 2023.
4. Se somete a consideración, discusión y aprobación la actualización de las cédulas de trámites y servicios
5. Firma de la presente acta.
6. Asuntos Generales
7. Clausura de la Sexta Sesión Ordinaria

DESARROLLO DE LA ORDEN DEL DIA

PRIMER PUNTO. - En uso de la palabra, el enlace de Mejora Regulatoria procedió a tomar lista de asistencia e informar la existencia de quórum legal para sesionar, siendo aprobado por unanimidad de votos.

SEGUNDO PUNTO. - En uso de la palabra, el enlace de Mejora Regulatoria procedió a dar lectura y someter a consideración de los integrantes el orden del día, siendo aprobado por unanimidad de votos.

TERCER PUNTO. - En uso de la palabra el enlace de Mejora Regulatoria somete a consideración, discusión y en su caso aprobación el Formato 2 RTAPA, que corresponde al Primer Reporte Trimestral 2023 del Avance del Programa Anual, siendo aprobado por unanimidad de votos.





"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México."

CUARTO PUNTO. - En uso de la palabra el enlace de Mejora Regulatoria somete a consideración, discusión y en su caso aprobación la actualización de las cédulas de trámites y servicios de esta Coordinación, siendo aprobado por unanimidad de votos.

QUINTO PUNTO. - El enlace del Comité Interno de Mejora Regulatoria procedió a recabar las firmas de la presente acta del Comité Interno de Mejora Regulatoria de Protección Civil.

SEXTO PUNTO. - C. José Guillermo Colín Jaramillo Coordinador Municipal de Protección Civil y Bomberos y Titular del Comité Interno de Mejora Regulatoria, dio lectura para el desahogo de los asuntos generales.

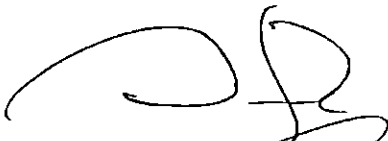


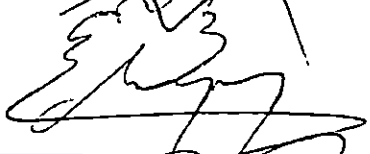


SÉPTIMO PUNTO. - Sin ningún otro punto que tratar el C. José Guillermo Colín Jaramillo Coordinador Municipal de Protección Civil y Bomberos y Titular del Comité Interno de Mejora Regulatoria procedió a clausurar la Séptima Sesión Ordinaria del Comité Interno de Mejora Regulatoria siendo las 10:30 horas del día 22 de septiembre de 2023.

<p>PRESIDENTE DEL COMITÉ INTERNO DE MEJORA REGULATORIA</p>  <p>C. JOSÉ GUILLERMO COLÍN JARAMILLO COORDINADOR MUNICIPAL DE PROTECCIÓN CIVIL Y BOMBEROS</p>	<p>ENLACE Y SECRETARIO DEL COMITÉ INTERNO DE MEJORA REGULATORIA</p>  <p>P. L. G. LUIS ALBERTO CORONA HERNÁNDEZ</p>
<p>VOCAL DE COMITÉ INTERNO</p>  <p>C. MARÍA NORMA SÁNCHEZ ESCOBAR</p>	<p>VOCAL DE COMITÉ INTERNO</p>  <p>C. MICHEL ALDAHIR MARTÍNEZ RAMÍREZ</p>



"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México".

LISTA DE ASISTENCIA
SEPTIMA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ INTERNO DE MEJORA
REGULATORIA DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO
INTEGRAL DE LA FAMILIA DE ZINACANTEPEC DEL EJERCICIO 2023
20092023-SO-07

NOMBRE	FIRMA
M.A.P. Juan Pablo Del Rio Pichardo, Director del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Zinacantepec y Presidente del Comité.	
Jorge Arturo Cruz García, Servidor Público adscrito a la Dirección y Secretario del Comité.	
L. en O. Alfonso Carrillo Iturbe, Coordinador de Salud, Prevención y Bienestar Familiar y miembro del Comité.	
Mtra. Rosa Elena Márquez Vázquez, Coordinadora de Atención a la Discapacidad y miembro del Comité.	
L. en D. Víctor Hugo Madin Ulloa, Procurador de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes y miembro del Comité.	
Mtra. Magali Ramírez Gutiérrez, Titular del Órgano Interno de Control y miembro del Comité.	





GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México."

**ACTA DE LA SEPTIMA SESIÓN ORDINARIA 2023
DEL COMITÉ INTERNO DE MEJORA REGULATORIA DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL
DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE ZINACANTEPEC.
ACTA-CIMR-SMDIFZ-20092023-SO-07**

En el municipio de Zinacantepec, Estado de México, siendo las 09:00 horas del día miércoles 20 de septiembre del año 2023, en cumplimiento a lo establecido en los artículos 21 fracción IV de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios y 27, 28, 29 y 30 del Reglamento Municipal para la Mejora Regulatoria de Zinacantepec, estando reunidos en la Oficina de la Sala de Presidencia del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Zinacantepec, ubicada en Av. Adolfo López Mateos No. 300, Barrio de la Veracruz, Zinacantepec, Estado de México; a efecto de llevar a cabo la Séptima Sesión Ordinaria 2023 del Comité Interno de Mejora Regulatoria del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Zinacantepec, contando con la presencia de las y los Servidores Públicos: M.A.P. Juan Pablo Del Río Pichardo, Director del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Zinacantepec y Presidente del Comité, el C. Jorge Arturo Cruz García, Servidor Público adscrito a la Dirección y Secretario del Comité, el L. en O. Alfonso Carrillo Iturbe, Coordinador de Salud, Prevención y Bienestar Familiar y miembro del Comité, la Mtra. Rosa Elena Márquez Vázquez, Coordinadora de Atención a la Discapacidad y miembro del Comité, el L. en D. Víctor Hugo Madín Ulloa, Procurador de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes y miembro del Comité, la Mtra. Magali Ramírez Gutiérrez, Titular del Órgano Interno de Control y miembro del Comité; así como la C. Zamad Villagómez Trejo, como invitada a esta sesión en comento, bajo el siguiente: -----

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia y declaratoria del quórum legal.
2. Lectura y en su caso aprobación del orden del día.
3. Presentación del seguimiento en las acciones realizadas en el Programa Anual de Mejora Regulatoria 2023 del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Zinacantepec.
4. Presentación de las actualizaciones realizadas a las Cédulas de Trámites y Servicios del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Zinacantepec.



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



5. Asuntos Generales.
6. Clausura de la Sesión.

DESAHOGO DE LA SESIÓN

1. PUNTO NÚMERO UNO DEL ORDEN DEL DÍA. - LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARATORIA DEL QUÓRUM LEGAL.

En uso de la palabra el M.A.P. Juan Pablo Del Rio Pichardo, Presidente del Comité Interno de Mejora Regulatoria, dio la bienvenida a los funcionarios y servidores públicos del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Zinacantepec presentes y solicitó al Secretario del Comité, Jorge Arturo Cruz García, realizar el pase de lista, el cual, una vez desahogado, se determinó que existía quórum legal para llevar a cabo la Séptima Sesión Ordinaria 2023 del Comité Interno de Mejora Regulatoria del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Zinacantepec, por lo que siendo las 09:16 horas, se declaró formalmente abierta la sesión en comento.-----

2. PUNTO NÚMERO DOS DEL ORDEN DEL DÍA. - LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

En uso de la palabra el M.A.P. Juan Pablo Del Rio Pichardo, Presidente del Comité Interno de Mejora Regulatoria, solicitó al Secretario del Comité, Jorge Arturo Cruz García, presentar la propuesta del Orden del Día y registro de Asuntos Generales, una vez realizado y sometido a consideración de los integrantes, es aprobada por unanimidad de votos. -----

3. PUNTO NÚMERO TRES DEL ORDEN DEL DÍA. - PRESENTACIÓN DEL SEGUIMIENTO EN LAS ACCIONES REALIZADAS EN EL PROGRAMA ANUAL DE MEJORA REGULATORIA 2023 DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE ZINACANTEPEC.

El M.A.P. Juan Pablo Del Rio Pichardo, Presidente del Comité Interno de Mejora Regulatoria, expuso las evidencias que dan continuidad a la meta establecida del Programa Anual de Mejora Regulatoria 2023, misma que corresponde a la automatización de las citas psicológicas del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Zinacantepec (SMDIFZ), haciendo del conocimiento que a partir del tercer trimestre del ejercicio fiscal en curso, se han atendido 93 citas a través de la página oficial de este Organismo Descentralizado, beneficiando con esto el ahorro económico y tiempo de los ciudadanos, evitando el traslado para realizarla presencialmente. -----



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



Por lo que solicitó a Jorge Arturo Cruz García, Secretario del Comité someter a consideración de los presentes la continuidad de las acciones realizadas y las evidencias del tercer avance trimestral del Programa Anual de Mejora Regulatoria 2023 del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Zinacantepec, quienes emiten el siguiente:-----

----- **ACUERDO 01/SO/07/2023** -----

Por unanimidad de votos los integrantes del Comité Interno de Mejora Regulatoria del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Zinacantepec, aprobaron las evidencias presentadas que sustentan la meta establecida del Programa Anual de Mejora Regulatoria 2023. **ANEXO 1.** -----

4. PUNTO NÚMERO CUATRO DEL ORDEN DEL DÍA. - PRESENTACIÓN DE LAS ACTUALIZACIONES REALIZADAS A LAS CEDULAS DE TRÁMITES Y SERVICIOS DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE ZINACANTEPEC.

En uso de la palabra el M.A.P. Juan Pablo Del Rio Pichardo, Presidente del Comité Interno de Mejora Regulatoria expuso la actualización de las Cédulas de Trámites y Servicios (REMTyS), con fundamento en lo establecido en el Título Tercero, Capítulo Sexto, artículos 54 y 57 de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios, así como en el Capítulo Décimo Segundo del Reglamento para la Mejora Regulatoria de Zinacantepec, en los artículos 58, 59, 60, 61, 62, 63 y 64, por lo que informó acerca de las actualizaciones que se realizaron en las REMTyS de este Sistema, entregando 15 Cédulas que refieren a las unidades administrativas de: Presidencia, Procuraduría para la Protección de Niñas, Niños y Adolescentes, Coordinación de Atención a la Discapacidad, Coordinación de Atención al Adulto Mayor, Coordinación de Alimentación y Nutrición Familiar y Coordinación de Salud, Prevención y Bienestar Familiar. -----

Los avances versaron sobre la actualización en: Fundamento Legal, Requisitos, Fundamento Jurídico-Administrativo, Costo, Criterios de resolución del trámite, y Pasos a Seguir que debe de realizar el Ciudadano, así mismo informo a los presentes que se dio atención al oficio ZIN/CGMMR/0178/2023 de la Coordinación General Municipal de Mejora Regulatoria del Ayuntamiento de Zinacantepec, razón por la cual fueron remitidas y actualizadas también en el Sistema de Integración de Módulos para la Gestión del Ayuntamiento, alusivo a las referidas 15 Cédulas. -----



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



Para continuar con el desarrollo de la sesión en comento, el M.A.P. Juan Pablo Del Río Pichardo, Presidente del Comité, solicitó al secretario del Comité, Jorge Arturo Cruz García, que sometiera a consideración de los presentes la actualización de las 15 Cédulas REMTyS del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Zinacantepec, a lo cual los integrantes emitieron el siguiente: -----

----- **ACUERDO 02/SO/07/2023** -----

Por unanimidad de votos los integrantes del Comité Interno de Mejora Regulatoria del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Zinacantepec, aprobaron las actualizaciones realizadas en las 15 cédulas REMTyS. -----

El M.A.P. Juan Pablo Del Río Pichardo, Presidente del Comité, solicitó al secretario del Comité, Jorge Arturo Cruz García, continuar con el desahogo de la sesión en comento. -----

6. PUNTO NUMERO CINCO DEL ORDEN DEL DÍA. - ASUNTOS GENERALES.

Para su desahogo, Jorge Arturo Cruz García, Secretario del Comité, solicitó a los presentes, si tenían algo más que aportar a la Séptima Sesión Ordinaria del Comité Interno de Mejora Regulatoria del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia De Zinacantepec, por lo que el M.A.P. Juan Pablo Del Río Pichardo, Presidente del Comité cito que como primer punto general sería el relacionado al ACUERDO 01/SO/05/2023 emitido el pasado 30 de agosto del presente año, en la Quinta Sesión Ordinaria de la Junta de Gobierno de este Organismo Descentralizado, mediante el cual se disolvió la unidad administrativa denominada "Procuración de Fondos" del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Zinacantepec, con la finalidad de eficientar los recursos económicos y humanos de éste Organismo Descentralizado, como resultado la C. Zamad Villagómez Trejo, Secretaria Particular de Presidencia, continuará realizando las actividades relacionadas con la atención oportuna a la población zinacantepequense en condiciones de vulnerabilidad, concerniente a la Cédula de Trámites y Servicios denominada "Atención a las Solicitudes de la Población de Zinacantepec". -----

Así mismo informo a los miembros que como segundo asunto general, es el referente al actual Procurador para la Protección de Niñas, Niños y Adolescentes de este Sistema Municipal para el Desarrollo Integral



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



de la Familia de Zinacantepec, puesto que el pasado 06 de julio de 2023 a través de la Primera Sesión Extraordinaria de la Junta de Gobierno, se proporcionó el nombramiento como nuevo Procurador al Lic. en D. Víctor Hugo Madín Ulloa, a través del ACUERDO 01/SE/01/2023, quien se comprometió institucionalmente a eficientar los procesos de su área administrativa y brindar una puntual atención a la población en general. -----

No habiendo ningún otro asunto que tratar, el M.A.P. Juan Pablo Del Rio Pichardo, Presidente del Comité, solicita a Jorge Arturo Cruz García, Secretario del Comité continuar con el desarrollo de la sesión, quien mencionó que el siguiente punto es el alusivo a la clausura de sesión. -----

5. PUNTO NÚMERO SEIS DEL ORDEN DEL DÍA. - CLAUSURA DE SESIÓN.

Una vez agotados la totalidad de los puntos del Orden del Día, el M.A.P. Juan Pablo Del Rio Pichardo, Presidente del Comité, agradeció la presencia de los asistentes y declara formalmente clausurada la **Séptima Sesión Ordinaria** del Comité Interno de Mejora Regulatoria del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Zinacantepec, siendo las diez horas con quince minutos del día citado, firmando al margen y al calce los que en ella intervinieron. -----

[Handwritten signatures and initials on the right margin]



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



**INTEGRANTES DEL COMITÉ INTERNO DE MEJORA REGULATORIA
DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE
ZINACANTEPEC**

M.A.P. Juan Pablo Del Rio Pichardo
Director del Sistema Municipal para el Desarrollo
Integral de la Familia de Zinacantepec y Presidente
del Comité.

Jorge Arturo Cruz García
Servidor Público adscrito a la Dirección del Sistema
Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de
Zinacantepec y Enlace de Mejora Regulatoria

L. en O. Alfonso Carrillo Iturbe
Coordinador de Salud, Prevención y Bienestar
Familiar del Sistema Municipal para el Desarrollo
Integral de la Familia de Zinacantepec y miembro
del Comité.

Mtra. Rosa Elena Márquez Vázquez
Coordinadora de Atención a la Discapacidad del
Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la
Familia de Zinacantepec y miembro del Comité.

L. en D. Víctor Hugo Madin Ulloa
Procurador de Protección de Niñas, Niños y
Adolescentes del Sistema Municipal para el
Desarrollo Integral de la Familia de Zinacantepec y
miembro del Comité.

Mtra. Magali Ramírez Gutiérrez
Titular del Órgano Interno de Control del Sistema
Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de
Zinacantepec y miembro del Comité.

"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México"

SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ INTERNO DE MEJORA REGULATORIA DE LA CONTRALORÍA MUNICIPAL, EJERCICIO FISCAL 2023

En el municipio de Zinacantepec, Estado de México, siendo las diez horas del día diecinueve de septiembre del dos mil veintitrés, reunidos en las oficinas de la Contraloría Municipal, ubicadas en Jardín Constitución 101, Barrio San Miguel, Zinacantepec, Estado de México, con base en lo establecido en el Artículo 21 fracción IV, de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios, Artículo 31 fracción I Bis y 85 Quater de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, 42 fracción IV del Bando Municipal 2023, se reunieron la M. en A. P. Valeria Toledo Flores, Contralora Municipal, el M. en A. P. Enrique Vázquez Castañeda, Subcontralor Municipal, el Lic. Alejandro Pulido Peralta, Jefe del Departamento de Prevención, Detección, Disuasión, Sanción y Combate de la Corrupción y el Lic. Miguel Olivares Rodríguez, Jefe del Departamento de Fiscalización, Control y Evaluación Interna de la Gestión Pública con la finalidad de celebrar la Segunda Sesión Ordinaria del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Contraloría Municipal, Ejercicio Fiscal 2023, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Pase de lista de asistencia y declaratoria del quorum legal.
2. Análisis, discusión y en su caso, aprobación del orden del día.
3. Análisis, discusión y en su caso, aprobación del avance del Programa Anual de Mejora Regulatoria de la Contraloría Municipal del ejercicio fiscal 2023.
4. Análisis, discusión y en su caso, aprobación del Programa Anual de Mejora Regulatoria de la Contraloría Municipal del ejercicio fiscal 2024.
5. Asuntos generales.
6. Clausura de la sesión.

Con respecto al desahogo del **primer punto** del orden del día, el M. en A.P. Enrique Vázquez Castañeda, Subcontralor Municipal procedió al pase de lista y al encontrarse la totalidad de sus integrantes procedió a declarar el quorum legal correspondiente.

Para el desahogo del **segundo punto**, continuando en uso de la voz, el Subcontralor Municipal, informó a la Contralora Municipal que, al momento de convocar a los integrantes, se anexo la propuesta del orden del día, por tanto, pregunta a los mismos si existe algún comentario al respecto, al no registrarse participaciones, se solicita quienes estén de acuerdo con el orden del día presentado, lo manifiesten levantando la mano, el cual es aprobado por **unanimidad de votos**.



"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México"

Continuando con el desahogo de la sesión, referente al **tercer punto**, se procedió al Análisis, discusión y en su caso, aprobación del avance del Programa Anual de Mejora Regulatoria de la Contraloría Municipal del ejercicio fiscal 2023, en uso de la voz la M. en A.P. Valeria Toledo Flores, Contralora Municipal expone:

En el marco de la Tercera Sesión Ordinaria del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Contraloría Municipal, Ejercicio Fiscal 2023 celebrada el once de septiembre de 2022, este Comité aprobó por unanimidad de votos *la eliminación del Registro Municipal de Trámites y Servicios (REMTyS) de la Cédula de Información denominada Denuncias, sugerencias o reconocimientos relacionados con el desempeño de los servidores públicos adscritos al Ayuntamiento de Zinacantepec / Recepción de denuncias de manera personal a través de acta administrativa, al término del presente ejercicio fiscal y en consecuencia no se integre en el Programa Anual Municipal de Mejora Regulatoria del ejercicio fiscal del dos mil veintitrés; por tanto, no se es posible reportar avances.*

Continuando con el desahogo de la sesión, referente al **cuarto punto**, se procedió al Análisis, discusión y en su caso, aprobación del Programa Anual de Mejora Regulatoria de la Contraloría Municipal del ejercicio fiscal 2024, en uso de la voz el M. en A. P. Enrique Vázquez Castañeda, Subcontralor Municipal expone:

Como bien lo ha referido la Contralora Municipal, durante el pasado ejercicio fiscal se tuvo a bien eliminar una cédula del REMTyS, aunado a lo anterior y considerando que *la mejora regulatoria es una política pública, consiste en generar normas claras, trámites y servicios simplificados, que brindan las dependencias y organismos descentralizados del Ayuntamiento de Zinacantepec, con el propósito de obtener mayores beneficios para la sociedad, con los menores costos posibles, no se identifica algún trámite o servicio proporcionado por la Contraloría Municipal que pueda ser factible para incluir en el Programa Anual de Mejora Regulatoria.*

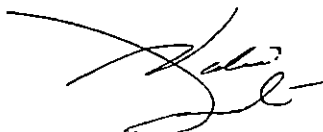
Es así como, una vez concluida la exposición y sometida a consideración, analizada y discutido del Programa Anual de Mejora Regulatoria de la Contraloría Municipal del ejercicio fiscal 2024, los integrantes del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Contraloría Municipal emiten el siguiente acuerdo:

ACUERDO CIMR/ORD/2023/03: Se aprueba por **unanimidad** de votos no integrar algún trámite o servicio proporcionado por la Contraloría Municipal en el Registro Municipal de Trámites y Servicios (REMTyS) para ejercicio fiscal del dos mil veinticuatro, toda vez que no se encuentran en los supuestos de la mejora regulatoria como política pública.

"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México"

Continuando con el desahogo del orden del día, se preguntó a los integrantes si tienen algún punto que tratar y al no existir participaciones, se dan por agotados todos los puntos.

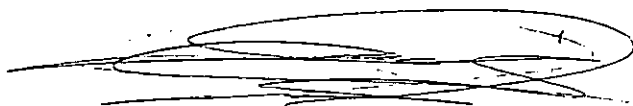
Finalmente, una vez leída la presente Acta de la Segunda Sesión Ordinaria del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Contraloría Municipal, ejercicio fiscal 2023 enterados sus integrantes de su contenido, en uso de la voz la Contralora Municipal procedió a clausurar formalmente la sesión, siendo las diez hora con treinta minutos del día en que se actúa, firmando al calce y en su nombre los que en ella intervinieron para los efectos legales y administrativos correspondientes.



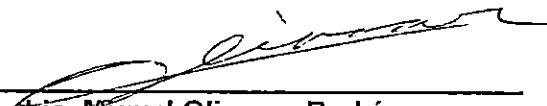
M. en A. P. Valeria Toledo Flores
Contralora Municipal



M. en A. P. Enrique Vázquez Castañeda
Subcontralor Municipal y Enlace de Mejora
Regulatoria



Lic. Alejandro Pulido Peralta
Jefe del Departamento de Prevención,
Detección, Disuasión, Sanción y Combate
de la Corrupción



Lic. Miguel Olivares Rodríguez
Jefe del Departamento de Fiscalización,
Control y Evaluación Interna de la Gestión
Pública

"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México"

SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ INTERNO DE MEJORA REGULATORIA 2022-2024 DE LA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA Y TRÁNSITO DEL MUNICIPIO DE ZINACANTEPEC

En el municipio de Zinacantepec, Estado de México, siendo las diecisiete horas del día diecinueve de septiembre del dos mil veintitrés, reunidos en las oficinas de la Dirección de Seguridad Pública y Tránsito, ubicadas en Jardín Constitución 101, Barrio San Miguel, Zinacantepec, Estado de México, con base en lo establecido en el Artículo 21 fracción IV, de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios, Artículo 31 fracción I Bis de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, 42 del Bando Municipal 2022, se reunieron el Comisario Héctor Hugo Osorno Reyes, Director de Seguridad Pública y Tránsito, el Lic. Adrián Alanís Vázquez, Jefe del Departamento Administrativo de Seguridad Pública y Tránsito, la C. Adriana Sánchez Méndez, vocal del comité y la C. Gabriela Chávez García, Secretaria de la Dirección y Enlace de Mejora Regulatoria con la finalidad de celebrar la Séptima Sesión Ordinaria del Comité Interno de Mejora Regulatoria 2022-2024 de la Dirección de Seguridad Pública y Tránsito, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Pase de lista de asistencia y declaratoria del quorum legal.
2. Análisis, discusión y en su caso, aprobación del orden del día.
3. Análisis, discusión y en su caso, aprobación del avance del Programa Anual de Mejora Regulatoria de la Contraloría Municipal del ejercicio fiscal 2023.
4. Análisis, discusión y en su caso, aprobación del Programa Anual de Mejora Regulatoria de la Contraloría Municipal del ejercicio fiscal 2024.
5. Asuntos generales.
6. Clausura de la sesión.

Con respecto al desahogo del **primer punto** del orden del día, C. Gabriela Chávez García, Secretaria de la Dirección y Enlace de Mejora Regulatoria procedió al pase de lista y al encontrarse la totalidad de sus integrantes procedió a declarar el quorum legal correspondiente.

Para el desahogo del **segundo punto**, continuando en uso de la voz, C. Gabriela Chávez García, Secretaria de la Dirección y Enlace de Mejora Regulatoria, informó al Director de Seguridad Pública y Tránsito que, al momento de convocar a los integrantes, se anexo la propuesta del orden del día, por tanto, pregunta a los mismos

COMITÉ INTERNO DE MEJORA REGULATORIA 2022-2024
DE LA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA Y TRÁNSITO

"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México"

si existe algún comentario al respecto, al no registrarse participaciones, se solicita quienes estén de acuerdo con el orden del día presentado, lo manifiesten levantando la mano, el cual es aprobado por **unanimidad de votos**.

Continuando con el desahogo de la sesión, referente al **tercer punto**, se procedió al Análisis, discusión y en su caso, aprobación del avance del Programa Anual de Mejora Regulatoria de la Contraloría Municipal del ejercicio fiscal 2023, en uso de la voz el Comisario Héctor Hugo Osorno Reyes, Director de Seguridad Pública y Tránsito, Contralora Municipal expone:

En el marco de la Segunda Sesión Extraordinaria del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Contraloría Municipal, Ejercicio Fiscal 2022, este Comité aprobó por unanimidad de votos *la eliminación del Registro Municipal de Trámites y Servicios (REMTyS) de la Cédula de Información denominada Entrega de citatorios emitidos por los ministerios públicos y juzgados, al término del presente ejercicio fiscal y en consecuencia no se integre en el Programa Anual Municipal de Mejora Regulatoria del ejercicio fiscal del dos mil veintitrés; por tanto, no se es posible reportar avances.*

Continuando con el desahogo de la sesión, referente al **cuarto punto**, se procedió al Análisis, discusión y en su caso, aprobación del Programa Anual de Mejora Regulatoria de la Contraloría Municipal del ejercicio fiscal 2024, en uso de la voz el Comisario Héctor Hugo Osorno Reyes, Director de Seguridad Pública y Tránsito expone:

Como bien lo ha referido la Contralora Municipal, durante el pasado ejercicio fiscal se tuvo a bien eliminar una cédula del REMTyS, aunado a lo anterior y considerando que *la mejora regulatoria es una política pública, consiste en generar normas claras, trámites y servicios simplificados, que brindan las dependencias y organismos descentralizados del Ayuntamiento de Zinacantepec, con el propósito de obtener mayores beneficios para la sociedad, con los menores costos posibles, no se identifica algún trámite o servicio proporcionado por la Contraloría Municipal que pueda ser factible para incluir en el Programa Anual de Mejora Regulatoria.*

Es así como, una vez concluida la exposición y sometida a consideración, analizada y discutido del Programa Anual de Mejora Regulatoria de la Contraloría Municipal del ejercicio fiscal 2024, los integrantes del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Contraloría Municipal emiten el siguiente acuerdo:

ACUERDO CIMR/ORD-07/2023/01: Se aprueba por **unanimidad** de votos no integrar algún trámite o servicio proporcionado por la Dirección de Seguridad Pública y Tránsito en el Registro Municipal de Trámites y Servicios (REMTyS) para ejercicio fiscal del dos

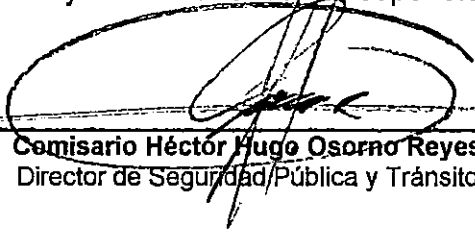
**COMITÉ INTERNO DE MEJORA REGULATORIA 2022-2024
DE LA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA Y TRÁNSITO**

"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México"

mil veinticuatro, toda vez que no se encuentran en los supuestos de la mejora regulatoria como política pública.

Continuando con el desahogo del orden del día, se preguntó a los integrantes si tienen algún punto que tratar y al no existir participaciones, se dan por agotados todos los puntos.


Finalmente, una vez leída la presente Acta de la Segunda Sesión Ordinaria del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Contraloría Municipal, ejercicio fiscal 2023 enterados sus integrantes de su contenido, en uso de la voz el Comisario Héctor Hugo Osorno Reyes, Director de Seguridad Pública y Tránsito procedió a clausurar formalmente la sesión, siendo las diecisiete horas con treinta minutos del día en que se actúa, firmando al calce y en su nombre los que en ella intervinieron para los efectos legales y administrativos correspondientes.



Comisario Héctor Hugo Osorno Reyes
Director de Seguridad Pública y Tránsito



Lic. Adrián Alanís Vázquez
Jefe del Departamento Administrativo



C. Adriana Sánchez Méndez
Vocal del Comité



C. Gabriela Chávez García
Enlace de Mejora Regulatoria



COMITÉ INTERNO DE MEJORA REGULATORIA 2022-2024
DE LA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA Y TRÁNSITO

"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del reconocimiento del derecho del voto de las mujeres en México"

DIRECCIÓN DE GOBERNACIÓN
**SEPTIMA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ INTERNO DE MEJORA
REGULATORIA**

En el Municipio de Zinacantepec, Estado de México, siendo las **12:00 horas**, del día **08 de septiembre de 2023**, reunidos en la oficina de la **Dirección de Gobernación**, ubicada en **Calle Niños Héroes No. 120, Barrio de San Miguel, Zinacantepec, Estado de México**, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 30 Bis fracción II de la ley para Mejora Regulatoria del estado México y sus municipios y artículos, 27, 28, 29 y 30 del Reglamento Municipal para la Mejora Regulatoria del Municipio de Zinacantepec, encontrándose reunidos los **C.C. Víctor Hugo García Esquivel (Director), Nancy García Garduño (P. Administrativo), Aidé Fabiola Reza Miranda (Técnico especializado f.), Rubi Rodríguez Córdoba (Técnico Analista G.)**, con la finalidad de celebrar la **Séptima Sesión Ordinaria** del comité interno y habiendo convocado a sus integrantes en tiempo y forma, se procede a la misma bajo el siguiente -----

-----**ORDEN DEL DÍA**-----

- 1.- Lista de asistencia y comprobación del quorum legal.
- 2.- Aprobación del orden del día.
- 3.- Reestructuración del comité interno de Mejora Regulatoria de la Dirección de Gobernación
- 4.- Exposición de motivos
- 5.- Integración del Programa Anual de Mejoras Regulatorias del Ejercicio Fiscal 2024 de la Dirección de Gobernación
- 6.- Clausura

DESARROLLO

Como **Primer Punto**, el C. Víctor Hugo García Esquivel, Director de Gobernación Pasa lista de asistencia, haciendo de conocimiento a la asamblea que se cuenta con la presencia total de los integrantes del comité interno de Mejora Regulatoria, por lo que existe el quorum legal para sesionar.

"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del reconocimiento del derecho del voto de las mujeres en México"

Como **Segundo Punto**, el C. Víctor Hugo García Esquivel, Director de Gobernación da a conocer a los integrantes del comité interno de Mejora Regulatoria el orden del día que se refiere a los puntos que se desarrollaran durante la presente sesión, para su correspondiente aprobación

Como **Tercer Punto** del orden del día se considera la reestructuración del comité interno de Mejora Regulatoria, en virtud de que se sustituye al C. Marco Antonio Cántica Rómulo quien fungía como subdirector y enlace del comité interno de Mejora Regulatoria, proponiendo y acordando que la C. Nancy García Garduño, funja como enlace de dicho comité.

Como **Cuarto Punto**, el C. Víctor Hugo García Esquivel, Director de Gobernación, realiza la exposición de motivos en la que se menciona que para el presente ejercicio 2023, debido a la naturaleza de sus actividades, esta Dirección de Gobernación no cuenta con Programa Anual de Mejora Regulatoria, pero que seguirá en estrecha colaboración con la Coordinación Municipal de Mejora Regulatoria a fin de lograr eficiente y simplificar los trámites y servicios que en esta área se ofrecen.

Como **Quinto Punto** el C. Víctor Hugo García Esquivel, Director de Gobernación, Clausura la séptima sesión del comité interno de mejora regulatoria y se da por concluida siendo las 13:00 horas del día 08 de Septiembre de 2023, firmando los que en ella intervinieron.

DIRECCIÓN DE GOBERNACIÓN

ACUERDOS

Seguir colaborando con la coordinación Municipal de Mejora Regulatoria a fin de lograr el mayor avance posible en la automatización y digitalización de los trámites y servicios ofrecidos por esta administración municipal.

"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del reconocimiento del derecho del voto de las mujeres en México"

CIERRE DE SESIÓN

<p>PRESIDENTE DEL COMITÉ INTERNO DE MEJORA REGULATORIA</p> 	<p>ENLACE DEL COMITÉ INTERNO DE MEJORA REGULATORIA</p> 
<p>VÍCTOR HUGO GARCÍA ESQUIVEL VOCAL DEL COMITÉ INTERNO</p> 	<p>NANCY GARCÍA GARDUÑO VOCAL DEL COMITÉ INTERNO</p> 

AYUNTAMIENTO DE ZINACANTEPEC
2022 - 2024



DIRECCIÓN DE GOBERNACIÓN

"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México"

ACTA DE LA SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ INTERNO DE MEJORA REGULATORIA DE LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO SOCIAL

En el Municipio de Zinacantepec, Estado de México, siendo las 11:45 horas del día 19 de septiembre de 2023, reunidos en la oficina de la **Dirección de Desarrollo Social**, ubicada en **calle Niños Héroes número 120, Barrio de San Miguel**, con fundamento en lo dispuesto en el Capítulo Quinto, artículo 28 fracción V de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios, se reúnen con la finalidad de celebrar la séptima sesión ordinaria del comité interno de Mejora Regulatoria de la Dirección de Desarrollo Social y habiendo convocado a sus integrantes en tiempo y forma de acuerdo con el siguiente:

Orden del día

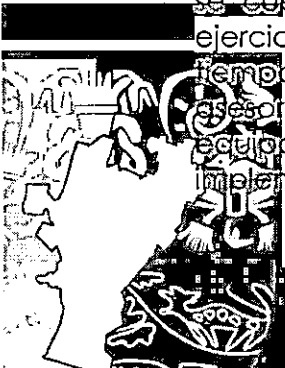
1. Lista y firma de asistencia.
2. Reestructuración del Comité Interno de Mejora Regulatoria de Desarrollo Social
3. Avance del tercer trimestre del Programa Anual Municipal de Mejora Regulatoria 2023 de la Dirección de Desarrollo Social.
4. Asuntos generales.
5. Clausura de la sesión.

En desahogo del **primer punto** del orden del día, y después de haber pasado lista de asistencia el enlace del Comité Interno de Mejora Regulatoria informa al Titular de la Dirección de Desarrollo Social y Presidente de Mejora Regulatoria Interna la existencia del quórum legal para realizar esta sesión.

En el **segundo punto** del orden del día se considera la reestructuración del Comité Interno de Mejora Regulatoria, en virtud de que se sustituye al C. Irving Alfredo González Martínez, quien fungía como Subdirector y Auxiliar del Comité Interno de Mejora Regulatoria, proponiendo y acordando que la C. Estela Rojas Sánchez, Jefa de Departamento funja como auxiliar.

Dando seguimiento al **tercer punto** del orden del día se pone a discusión el cumplimiento del avance del Tercer Trimestre del Programa Anual Municipal de Mejora Regulatoria 2023 de la Dirección de Desarrollo Social, y en virtud de que no se cuenta con un Programa Anual Municipal de Mejora Regulatoria para el ejercicio fiscal 2023, ya que no se tiene la posibilidad de disminuir los requisitos y tiempos de las acciones y programas sociales federales, sólo brinda información y asesoría a la ciudadanía sobre la ejecución de los mismos; tampoco cuenta con equipo técnico, con personal capacitado y un presupuesto asignado para implementar una plataforma que permita plantear propuestas en línea.

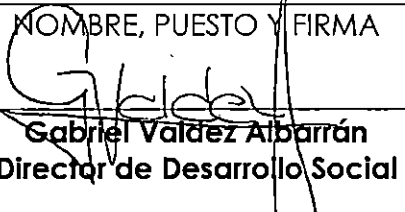
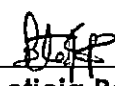
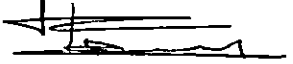
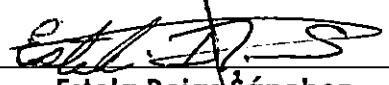
DIRECCIÓN DE DESARROLLO SOCIAL



Sin embargo, se trabajó en la actualización de las cédulas de trámites y servicios que se ofrecen a la ciudadanía, además se han realizado gestiones de programas de desarrollo social en materia alimentaria y de vivienda.

Continuando con el **punto número cuatro** del orden del día, los integrantes del Comité Interno manifiestan que no hay asuntos generales para tratar.

Acto seguido, para dar seguimiento al **punto número cinco** del orden del día en uso de la palabra el Titular del Área y Presidente del Comité Interno de Mejora Regulatoria expresa que sin otro particular que tratar se da por terminada la sesión, siendo las 13:10 horas del día de inicio, firmando los que en ella intervinieron.-----

<p>NOMBRE, PUESTO Y FIRMA</p>  <p>Gabriel Valdez Albarrán Director de Desarrollo Social</p>	<p>NOMBRE, PUESTO Y FIRMA</p>  <p>Leticia Pérez Rojas Enlace de Mejora Regulatoria del Área</p>
<p>NOMBRE, PUESTO Y FIRMA</p>  <p>Julio César Palma Mejía Subdirector y Auxiliar del Comité Interno de Mejora Regulatoria</p>	<p>NOMBRE, PUESTO Y FIRMA</p>  <p>Estela Rojas Sánchez Jefa de Departamento y Auxiliar del Comité Interno de Mejora Regulatoria</p>

"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México."

ACTA DE SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA DE COMITÉ INTERNO DE MEJORA REGULATORIA DE LA DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN

En el Municipio de Zinacantepec, Estado de México, siendo las 11:00 horas, del día 19 de Septiembre de 2023, reunidos en la oficina de la Dirección de Educación, ubicada Vialidad Adolfo López Mateos, esquina Av. 16 de Septiembre S/N, Barrio de San Miguel, Zinacantepec, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 30 Bis fracción II de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios, a los artículos 27, 28, 29 y 30 del Reglamento Municipal para la Mejora Regulatoria del Municipio de Zinacantepec, encontrándose reunidos: Lic. María del Carmen Sánchez Carbajal Directora de Educación y Presidenta del Comité interno de Mejora Regulatoria, Lic. Fabiola Mejía Vallejo Enlace y Secretario del Comité Interno de Mejora Regulatoria, Mtra. María de Lourdes Urbina Ferreyro Vocal I, Mtra. Elizabeth Robledo Villagómez Vocal II de este Comité Interno de Mejora Regulatoria, con la finalidad de celebrar la Séptima Sesión Ordinaria del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Dirección de Educación y habiendo convocado a sus integrantes en tiempo y forma, se procede a dar inicio bajo el siguiente: -----

-----ORDEN DEL DÍA-----

1. REGISTRO DE ASISTENCIA DE LA SESIÓN.
2. VERIFICACION DE QUORUM.
3. LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA.
4. REPORTE DE AVANCE TRIMESTRAL (JULIO-SEPTIEMBRE)
5. ACTUALIZACIÓN DE REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS (CÉDULA DE INFORMACIÓN) E INFORME DE CONVENIOS DE COLABORACIÓN.
6. FIRMA DEL ACTA.



DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN

Vialidad Adolfo López Mateos esquina Av. 16 de septiembre S/N Barrio de San Miguel

Zinacantepec, C.P. 51350

1. REGISTRO DE ASISTENCIA DE LA SESIÓN

Se realizó el registro de los asistentes de Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Dirección de Educación.

2. VERIFICACIÓN DEL QUORUM

De acuerdo con el registro de asistencia se verifica que se encuentran todos los integrantes del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Dirección de Educación presentes.

3. LECTURA DE LA ORDEN DEL DÍA

Se dio lectura al orden del día, siendo aprobada por unanimidad. Dando continuidad con el siguiente punto.

4. REPORTE DE AVANCE TRIMESTRAL (JULIO-SEPTIEMBRE).

En este punto del orden del día se dio a conocer al Comité Interno de Mejora Regulatoria, los avances que la Dirección de Educación ha realizado en materia de servicio social, prácticas profesionales estancias y/o estadías, durante el año 2022 y a la fecha, así como el total de alumnas/os en activo y liberados durante septimo trimestre de lo que va del año 2023.

Durante el séptimo trimestre se han realizado 37 cartas de aceptación de Servicio Social, Prácticas Profesionales, Estancias y/o Estadías; así mismo se han liberado 27 y concluido en trámite 27.

También se dio a conocer, que en lo que va del año 2023 la Dirección de Educación ha reportado tener jóvenes zinacantepequenses estudiantes de nivel Media Superior y Superior de diferentes Instituciones Educativas, realizando servicio social, prácticas profesionales estancias y/o estadías en las diferentes Unidades Administrativas del

DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN



Ayuntamiento de Zinacantepec, tales como: Sindicatura Municipal, Séptima Regiduría, Secretaria de Ayuntamiento, Dirección de Educación, Dirección de la Mujer, Tesorería Municipal, Contraloría, UIPPE, Director de Desarrollo Económico, Dirección de Obras Públicas, Coordinación de Comunicación Social, Dirección de Cultura y Turismo, Dirección Jurídica, Dirección de Desarrollo Metropolitano y Movilidad, Dirección de Desarrollo Territorial y Urbano, Dirección de Gobernación, Dirección de Administración, Coordinación de Protección Civil e IMCUFIDEZ.

Reporte Anual.	
Jóvenes que han realizado trámite de Servicio Social, Prácticas Profesionales, Estancias y/o Estadías.	
Activos	82
Liberados	198
Total	280

Lo anterior, denota que la Dirección de Educación ha superado las proyecciones previstas a inicio de año; por lo cual, refrenda su compromiso para seguir buscando los espacios necesarios para coadyuvar a los estudiantes a realizar los trámites respectivos.

5. ACTUALIZACIÓN DE REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS (CÉDULA DE INFORMACIÓN)

En este punto se habló de la actualización que se dio en la Cédula de Información, y el motivo de las actualizaciones realizadas y entregadas en el séptimo trimestre, en la que resalto la simplificación administrativa en lo referente a reducir requisitos beneficiando a los interesados en realizar dicho trámite.





ACUERDOS QUE SE TOMARON EN CUENTA DURANTE LA SESIÓN:

Se acordó el fortalecimiento de las habilidades de los prestadores de servicio social, prácticas profesionales, estancias y/o estadías; a través de pláticas, conferencias y

DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN

actividades que les ayuden a fortalecer habilidades sociales, destrezas y actitudes que les permitan desarrollarse en el ámbito profesional.

Se informó que se concretó la firma de convenios y para este septimo trimestre, contamos con la firma de 5 convenios de colaboración con Instituciones Educativas tales como INEA, Univer Millenium y la Unidad Pedagógica Integral del Estado de México, Centro Universitario Guerrerros Monte Alban, Colegio Nacional de Matemáticas. Lo anterior, con la finalidad de establecer lazos de cooperación que permitan a servidores públicos y comunidad en general tener acceso a descuentos y facilidades con la intención de poder concretar sus estudios en los niveles que sean requeridos, contribuyendo así al desarrollo de la comunidad zinacantepequense.

<p>PRESIDENTA DEL COMITÉ INTERNO DE MEJORA REGULATORIA DE LA DIRECCIÓN DE MEJORA REGULATORIA</p>  <p><u>Lic. María del Carmen Sánchez Carbajal</u></p>	<p>ENLACE Y SECRETARIO DEL COMITÉ INTERNO DE MEJORA REGULATORIA DE LA DIRECCIÓN DE MEJORA REGULATORIA</p>  <p><u>Lic. Fabiola Mejía Vallejo</u></p>
<p>VOCAL I DE COMITÉ INTERNO DE MEJORA REGULATORIA DE LA DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN.</p>  <p><u>Mtra. María de Lourdes Urbina Ferreyro</u></p>	<p>VOCAL II DE COMITÉ INTERNO DE MEJORA REGULATORIA DE LA DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN.</p>  <p><u>Mtra. Elizabeth Robledo Villagómez</u></p>

La presente hoja de firmas corresponde al Acta de la Séptima Sesión Ordinaria del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Dirección de Educación, celebrada el día 19 del mes de Septiembre del año 2023.



DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN

Vialidad Adolfo López Mateos esquina Av. 16 de septiembre S/N, Barrio de San Miguel

Zinacantepec, C.P. 51350.

ÁREAS	ACTIVOS	LIBERADOS
SEGURIDAD PUBLICA	5	6
OFICIALIA CALIFICADORA	4	2
SERVICIOS PUBLICOS	7	2
IMCUFIDEZ	1	1
DESARROLLO ECONOMICO	2	72
COMUNICACIÓN SOCIAL	3	0
EDUCACIÓN	9	41
DIRECCIÓN DE LA MUJER	1	0
DERECHOS HUMANOS	1	0
SUBDIRECCION DE INGRESOS	0	0
DIRECCION JURIDICA	2	0
UIPE	4	3
CULTURA Y TURISMO	6	4
ADMINISTRACION	1	2
SEXTA REGIDURIA	0	0
ARCHIVO MUNICIPAL	3	5
MEDIO AMBIENTE	0	1
TESORERIA	1	2
PRESIDENCIA	0	0
SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO	4	3
SINDICATURA MUNICIPAL	0	1
OBRAS PUBLICAS	4	7
DESARROLLO TERRITORIAL Y URBANO	2	3
PROTECCION CIVIL	2	2
CONTRALORIA	1	0
CATASTRO	0	1
DESARROLLO SOCIAL	2	0
RECURSOS HUMANOS	0	1
GOBERNACION	7	9
COORDINACION DE FISCALIZACION	0	1
NOVENA REGIDURIA	1	0
ATENCION CIUDADANA	0	2
SEPTIMA REGIDURIA	0	11
GOBIERNO DIGITAL	2	0
DIF	0	0
DESARROLLO METROPOLITANO Y MOVILIDAD	0	1
LOGISTICA	0	0
COMUNICACIÓN SOCIAL	1	0
OFICIALIA CONCILIADORA	1	0
SECRETARIA TECNICA	0	4
OCTAVA REGIDURIA	0	0
ASUNTOS INTERNOS	1	0
Departamento de control patrimonial	0	0
MEJORA REGULATÓRIA	3	1
TERCERA REGIDURIA	1	4
REGISTRO CIVIL	0	6

Activos	82
Liberados	198
Total	280

Handwritten signatures and marks on the right side of the page, including a large signature at the top and another at the bottom.

ÁREAS	ACTIVOS	LIBERADOS
SEGURIDAD PUBLICA	5	6
OFICIALIA CALIFICADORA	4	2
SERVICIOS PÚBLICOS	7	2
IMCUFIDEZ	1	1
DESARROLLO ECONOMICO	2	72
COMUNICACIÓN SOCIAL	3	0
EDUCACIÓN	9	41
DIRECCIÓN DE LA MUJER	1	0
DERECHOS HUMANOS	1	0
SUBDIRECCION DE INGRESOS	0	0
DIRECCION JURIDICA	2	0
UIPE	4	3
CULTURA Y TURISMO	6	4
ADMINISTRACION	1	2
SEXTA REGIDURIA	0	0
ARCHIVO MUNICIPAL	3	5
MEDIO AMBIENTE	0	1
TESORERIA	1	2
PRESIDENCIA	0	0
SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO	4	3
SINDICATURA MUNICIPAL	0	1
OBRAS PUBLICAS	4	7
DESARROLLO TERRITORIAL Y URBANO	2	3
PROTECCION CIVIL	2	2
CONTRALORIA	1	0
CATASTRO	0	1
DESARROLLO SOCIAL	2	0
RECURSOS HUMANOS	0	1
GOBERNACION	7	9
COORDINACION DE FISCALIZACION	0	1
NOVENA REGIDURIA	1	0
ATENCION CIUDADANA	0	2
SEPTIMA REGIDURIA	0	11
GOBIERNO DIGITAL	2	0
DIF	0	0
DESARROLLO METROPOLITANO Y MOVILIDAD	0	1
LOGISTICA	0	0
COMUNICACIÓN SOCIAL	1	0
OFICIALIA CONCILIADORA	1	0
SECRETARIA TECNICA	0	4
OCTAVA REGIDURÍA	0	0
ASUNTOS INTERNOS	1	0
Departamento de control patrimonial	0	0
MEJORA REGULATORIA	3	1
TERCERA REGIDURÍA	1	4
REGISTRO CIVIL	0	6

Activos	82
Liberados	198
Total	280

'2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México'

ACTA DE LA SEPTIMA SESION ORDINARIA DEL COMITÉ INTERNO DE MEJORA REGULATORIA 2023.

En Zinacantepec, México, siendo las 14:00 p.m. del día 11 del mes de septiembre del año dos mil veintitrés, en las Oficinas de la Dirección de Servicios Públicos, ubicadas en la calle Adolfo López Mateos número 211, Barrio la Veracruz, Zinacantepec, se reunieron los miembros que integran el Comité Interno de Mejora Regulatoria C. URIEL PEDRO RAMIREZ ZARZA, en calidad de Presidente de este Comité Interno, ROBERTO GONZALEZ REYES, Enlace de Mejora Regulatoria y Secretario de este Comité Interno, RICARDO COLIN JARAMILLO Y JUAN FRANCISCO MARTINEZ GUADARRAMA vocales del comité, con el objeto de celebrar la Séptima Sesión Ordinaria del Comité Interno de Mejora Regulatoria 2023, para lo cual fueron convocados oportunamente. -----

ORDEN DEL DÍA

I.- DECLARACIÓN DE INICIO DE SESIÓN.

II.- APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

III.- LISTA DE ASISTENCIA.

IV.- SE PRESENTA PROPUESTA DE ACTUALIZACION DEL REGLAMENTO DEL DEPARTAMENTO DE LIMPIA Y RECOLECCION

V.- SE PRESENTA LA ACTUALIZACION DE CEDULAS DE TRAMITES Y SERVICIOS

VI.- ASUNTOS GENERALES.



DIRECCIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS

C.P. 51350, Zinacantepec, México
Tel. 722 9177188
servicios.publicos@zinacantepec.gob.mx

"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México"

----- **DESARROLLO DE LA SESIÓN** -----

I.- DECLARACIÓN DE INICIO DE SESIÓN. El Presidente del Comité Interno de Mejora Regulatoria declara oficialmente abierta la Séptima Sesión Ordinaria del Comité Interno de Mejora Regulatoria 2023- -----

II.- APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. El Presidente del Comité interno de Mejora Regulatoria dio lectura al orden del día en la cual se especificaron los puntos a tratar en esta Séptima Sesión Ordinaria, misma que fue aprobada en los términos propuestos. -----

III.- LISTA DE ASISTENCIA. La Sexta Sesión Ordinaria inicio una vez que se tomó la asistencia a todos los integrantes del Comité Interno de Mejora Regulatoria 2023- -----

IV.- SE PRESENTA PROPUESTA DE ACTUALIZACION DEL REGLAMENTO DEL DEPARTAMENTO DE LIMPIA Y RECOLECCION. El presidente del Comité Interno de Mejora Regulatoria cedió el uso de la palabra al secretario y enlace de mejora regulatoria a fin de dar a conocer la actualización del Reglamento de Limpia y Recolección mismo que fue aprobado en los términos propuestos. -----

V.- SE PRESENTA LA ACTUALIZACION DE CEDULAS DE TRAMITES Y SERVICIOS. El presidente del Comité Interno de Mejora Regulatoria cedió el uso de la palabra al secretario y enlace de mejora regulatoria a fin de dar a conocer la actualización de las cédulas de trámites y servicios misma que fue aprobada en los mismos términos propuestos. -----

V.- ASUNTOS GENERALES. El Presidente informo a los integrantes del Comité, que no había asuntos generales que tratar. -----

DIRECCIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS

C.P. 51350, Zinacantepec, México
Tel. 722 9177188
servicios.publicos@zinacantepec.gob.mx





"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México"
NO HABIENDO ASUNTOS GENERALES QUE TRATAR, LA SESIÓN SE DIO POR CONCLUIDA A LAS 15:00 HORAS DEL DÍA 11 DE SEPTIEMBRE DEL 2023. -----

DIRECTOR DE SERVICIOS PÚBLICOS Y PRESIDENTE DEL COMITÉ INTERNO DE MEJORA REGULATORIA

C. URIEL PEDRO ZARZA MARTINEZ

ENLACE Y SECRETARIO DEL COMITÉ INTERNO DE MEJORA REGULATORIA

C. ROBERTO GONZALEZ REYES

VOCAL

C. RICARDO COLIN JARAMILLO

VOCAL

C. JUAN FRANCISCO MARTINEZ GUADARRAMA

DIRECCIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS

C.P. 51350, Zinacantepec, México
Tel. 722 9177188
servicios.publicos@zinacantepec.gob.mx



'2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México'

ORDEN DEL DÍA

I.- DECLARACIÓN DE INICIO DE SESIÓN.

II.- APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

III.- LISTA DE ASISTENCIA.

IV.- SE PRESENTA PROPUESTA DE ACTUALIZACIÓN DEL REGLAMENTO DEL DEPARTAMENTO DE LIMPIA Y RECOLECCIÓN

V.- SE PRESENTA LA ACTUALIZACIÓN DE CEDULAS DE TRÁMITES Y SERVICIOS

VI.- ASUNTOS GENERALES.


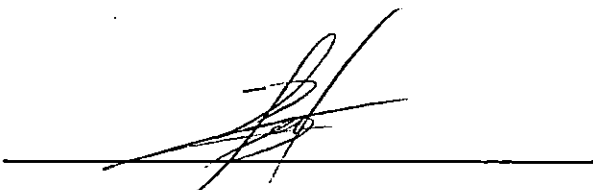
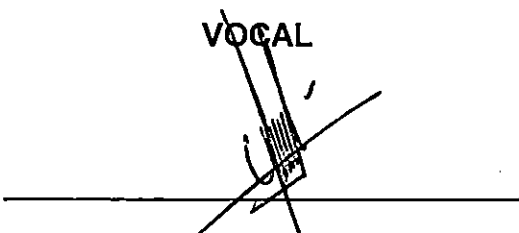



DIRECCIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS

C.P. 51350, Zinacantepec, México
Tel. 722 9177188
servicios.publicos@zinacantepec.gob.mx

"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México"

LISTA DE ASISTENCIA DEL COMITÉ INTERNO DE MEJORA REGULATORIA.

<p>DIRECTOR DE SERVICIOS PÚBLICOS Y PRESIDENTE DEL COMITÉ INTERNO DE MEJORA REGULATORIA</p>  <p>C. URIEL PEDRO PDRO RAMIREZ ZARZA</p>	<p>ENLACE Y SECRETARIO DEL COMITÉ INTERNO DE MEJORA REGULATORIA</p>  <p>C. ROBERTO GONZALEZ REYES</p>
<p>VOCAL</p>  <p>C. RICARDO COLIN JARAMILLO</p>	<p>VOCAL</p>  <p>C. JUAN FRANCISCO MARTINEZ GUADARRAMA</p>



DIRECCIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS

C.P. 51350, Zinacantepec, México
Tel. 722 9177188
servicios.publicos@zinacantepec.gob.mx

“2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México”

SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ INTERNO DE MEJORA REGULATORIA DE LA TESORERÍA MUNICIPAL

En el municipio de Zinacantepec, Estado de México, siendo las 11 horas del día 22 de septiembre de 2023, reunidos en las oficinas de la Tesorería Municipal, sito en Jardín Constitución No. 101 Col. Centro Zinacantepec, con fundamento en lo dispuesto en los Artículos 21 fracción IV; 30 Bis fracción II de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios, a los Artículos 32 y 33 del Reglamento Orgánico Municipal del Municipio de Zinacantepec y Artículo 21 fracción IV del Manual de Organización de la Coordinación General Municipal de Mejora Regulatoria del Municipio de Zinacantepec, encontrándose reunidos los L.A.F. Oscar Bernal Torres, Tesorero Municipal; L.A.D.N. José de Jesús Magaña Juárez, Subdirector de Ingresos; Lic. Verónica Ángeles Valdés, Coordinadora de Fiscalización; M.A.P. Carlos López Arcos, Coordinador de Catastro; Ing. Rafael López Albarrán, y L.E. Guillermina Salazar Aguilar, con la finalidad de celebrar la Séptima Sesión Ordinaria del Comité Interno se procede a misma bajo el siguiente:

-----ORDEN DEL DÍA-----

- 1 Lista de asistencia
- 2 Presentación y Aprobación del orden del día.
- 3 Designación de los nuevos integrantes del Comité Interno de Mejora Regulatoria de Tesorería Municipal.
- 4 Actualización de las cédulas de trámites y servicios de la Tesorería Municipal
- 5 Asuntos Generales

DESARROLLO DE LA ORDEN DEL DÍA

1.- Lista de asistencia

En uso de la palabra el L.A.F. Oscar Bernal Torres, Tesorero Municipal, solicita a la L.E. Guillermina Salazar Aguilar, lleve a cabo el pase de lista a los CC. L.A.D.N. José de Jesús Magaña Juárez, Subdirector de Ingresos; Lic. Verónica Ángeles Valdés, Coordinadora de Fiscalización; M.A.P. Carlos López Arcos, Coordinador de Catastro e Ing. Rafael López Albarrán, los cuales se encuentran presentes, por lo que se declara la existencia legal del quórum para sesionar, dando la bienvenida a los presentes.

2.- Presentación y aprobación del orden del día.

En el desahogo del segundo punto del orden del día la L.E. Guillermina Salazar Aguilar, dio lectura al orden del día propuesta para la presente Sesión, a lo que el L.A.F. Oscar Bernal Torres, Tesorero Municipal, sometió a consideración de los presentes el orden del día, preguntando si existían comentarios; a lo cual,



TESORERIA MUNICIPAL

Tel.: (722) 9.17.72.35

“2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México”
al no haber más comentarios, solicito a los integrantes su aprobación levantando la mano.

Derivado de lo anterior, se aprobó por unanimidad el orden del día en los términos descritos en dicho apartado emitiéndose el siguiente acuerdo:

ACUERDO: Se aprueba por unanimidad de votos el orden del día de la Séptima Sesión Ordinaria del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Tesorería Municipal.

3.- Designación de los nuevos integrantes del Comité Interno de Mejora Regulatoria de Tesorería Municipal.

En uso de la palabra el L.A.F. Oscar Bernal Torres, Tesorero Municipal, haciendo el comentario que, debido a los cambios de servidores públicos en la Tesorería Municipal, es necesario llevar a cabo el nombramiento de los nuevos integrantes del comité interno de Mejora Regulatoria de la Tesorería Municipal, por lo que pone a consideración de los presentes la siguiente propuesta:

INTEGRANTES DEL COMITÉ INTERNO DE MEJORA		
CARGO DENTRO DEL COMITÉ	SERVIDOR PUBLICO ANTERIOR	SERVIDOR PUBLICO ACTUAL
PRESIDENTE	C.P.YENI ISABEL NAVA HERNANDEZ	L.A.F. OSCAR BERNAL TORRES
SECRETARIO TECNICO Y ENLACE DE MEJORA REGULATORIA	LIC. MARIA DEL ROSAIO SANCHEZ BALLADO	L.E. GUILLERMINA SALAZAR AGUILAR
VOCAL DEL COMITÉ INTERNO		L.A.D.N. JOSE DE JESUS MAGAÑA JUAREZ
VOCAL DEL COMITÉ INTERNO	M.A.P. CARLOS LOPEZ ARCOS	M.A.P. CARLOS LOPEZ ARCOS
VOCAL DEL COMITÉ INTERNO	LIC. EDITH CASTILLO DÍAZ	LIC. VERONICA ANGELES VALDES
VOCAL DEL COMITÉ INTERNO		ING. RAFAEL LOPEZ ALBARRAN

Acto seguido, el L.A.F. Oscar Bernal Torres, Tesorero Municipal, sometió a consideración de los presentes la integración del Comité Interno de Mejora Regulatoria, solicitando su aprobación levantando la mano, solicitando a la L.E. Guillermina Salazar Aguilar, realizar el conteo de votos. Derivado de lo anterior, se aprobó por unanimidad de votos la designación de los nuevos integrantes del Comité Interno de Mejora Regulatoria de Tesorería Municipal, en los términos descritos en este apartado, emitiéndose el siguiente acuerdo:

[Handwritten signatures and initials on the right side of the page]

"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México"

ACUERDO: Se aprueba por unanimidad de votos la designación de los nuevos integrantes del Comité Interno de Mejora Regulatoria, en los términos propuestos por el Tesorero Municipal.

4.- Actualización de las cédulas de trámites y servicios de la Tesorería Municipal.

Para el desahogo de este punto el L.A.F. Oscar Bernal Torres, Tesorero Municipal y Presidente del Comité Interno de Mejora Regulatoria, indica que se le debe dar seguimiento y llevar a cabo la actualización de las cédulas de trámites y servicios de la Tesorería Municipal, presentadas y aprobadas en su momento y que, a la fecha, por parte de la Coordinación General Municipal de Mejora Regulatoria se han realizado algunas observaciones, preguntando a los integrantes si existe algún comentario al respecto, al no existir comentario alguno, el L.A.F. Oscar Bernal Torres, Tesorero Municipal y Presidente del Comité Interno de Mejora Regulatoria solicito a los integrantes su aprobación a este punto, levantando la mano.

ACUERDO: Por unanimidad se aprueba realizar la actualización de las cédulas de trámites de la Tesorería Municipal, tomando en cuenta las modificaciones y/o sugerencias por parte de la Coordinación General Municipal de Mejora Regulatoria a la brevedad, por parte de los coordinadores.

5.- Asuntos Generales

El L.A.F. Oscar Bernal Torres, Tesorero Municipal y Presidente del Comité Interno de Mejora Regulatoria, pregunto a los integrantes del comité si se tenía algún otro asunto de carácter general, al no existir algún asunto de carácter general a tratar se dio por terminada la sesión.

Cierre de Sesión:

Una vez agotados los puntos de la orden del día, El Tesorero Municipal y Presidente del comité de Mejora Regulatoria, agradeció la presencia de los asistentes y dio por clausurada la sesión a las 14 horas del día 22 de septiembre del 2023.

Presidente del Comité de Mejora
Regulatoria

L.A.F. Oscar Bernal Torres
Tesorero Municipal

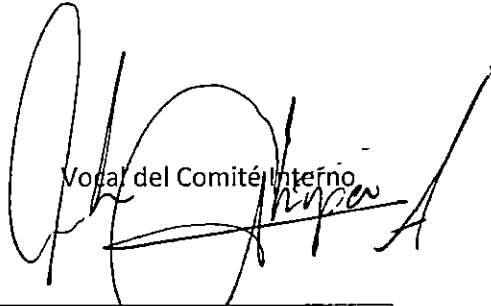
Vocal del Comité Interno

L.A.D.N. José de Jesús Magaña Juárez
Subdirector de Ingresos

TESORERIA MUNICIPAL

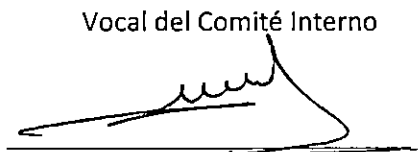
“2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México”

Vocal del Comité Interno



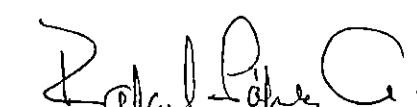
M.A.P. Carlos López Arcos
Coordinador de Catastro

Vocal del Comité Interno




Lic. Verónica Ángeles Valdés
Coordinadora de Fiscalización

Vocal del Comité Interno



Ing. Rafael López Albarrán
Coordinador de Catastro

Secretario Técnico y enlace del
Comité Interno de Mejora Regulatoria



L.E. Guillermina Salazar Aguilar

